

Secretaría de Educación Pública

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 08C

Educación para Adultos en México
Ensayo

Librada Elsa Casas Bastardo



Hgo. del Parral, Chih.

INDICE

Página

INTRODUCCION

FORMULACION DEL PROBLEMA.....	1
A. MARCO TECRICO CONTEXTUAL.....	8
- Metodología de la Educación de Adultos.....	11
- Técnicas.....	13
- Proceso de la Escritura.....	19
- Alfabetización y Educación Liberadora.....	22
B. PROCESO HISTORICO DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN MEXICO.....	27
- Epoca del Cardenismo	32
C. SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS.....	42
- Sistemas de Educación a Distancia (INEA).....	42
- Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA)	55
- La Secundaria en los CEBA.....	60
D. CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS.....	64

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las épocas y momentos de la educación de adultos, se ha visto envuelto en un sin fin de búsquedas o modificaciones que han requerido los constantes cambios económicos, políticos y sociales por los que atraviesa el país.

La actividad docente como proceso dinámico, activo cuya fuente de conocimientos es la acción conjunta de educadores, educandos, adultos y de todas las personas inmersas en ella que deben adoptar actitudes reflexivas y entusiastas que aseguren el éxito -- dentro del quehacer docente. Es indispensable que todas las personas involucradas en el hecho educativo conozcan cual es el origen y cuales los alcances que en si tiene la problemática docente. Para que ésta tenga el éxito esperado debe estar, ante todo, perfectamente organizada y planeada; el educando adulto debe concientizarse de su labor en general y de las actividades en particular, tomar en cuenta los medios a emplear y la forma en que los ha de utilizar, así también los planes concretos de acción, los objetivos, recursos que han de ajustarse a la realidad de la escuela, del aula y del medio extraescolar -- en que se desarrollan.

Por ello se ofrece el siguiente ensayo a los docentes y personas que se interesan en participar en los cambios educativos -- dentro del sistema de educación de adultos que requiere la sociedad actual.

Se hace mención en un primer punto de los antecedentes de la educación de adultos, su justificación problemática y objetivos, que se pretenden alcanzar dentro del mismo.

En un segundo punto se presenta el marco teórico contextual donde se aborda el proceso histórico de la Educación de Adultos en México.

En un tercer momento se dan a conocer los sistemas de educación a distancia para adultos en educación básica..

Por último se incluyen las sugerencias y conclusiones en relación al tema.

FORMULACION DEL PROBLEMA.

La formación de adultos se encuentra en la actualidad en un proceso de cambios internos y externos. Por lo que se refiere a nuestro país, el problema ha rebasado, la simple y siempre difícil tarea de la "alfabetización", para integrarse a un proceso más complejo, que abarque al adulto en su totalidad, pues de no ser así, lo cierto es que resultan casi inútiles los esfuerzos que se realizan para ayudar a miles de ciudadanos prácticamente abandonados en su educación y a los que se desea ayudar a su desenvolvimiento para elevar su calidad de vida.

Por ello es necesario elaborar la ciencia de la educación de adultos que nuestro país necesita con el fin de que los maestros reflexionen, conozcan experiencias ajenas lo cual ayude a concebir la educación de adultos dentro de un amplio marco de perspectivas que ayuden o contribuyan a encontrar soluciones a los problemas que realmente les urge resolver.

"Los conceptos, orientaciones y fines de formación de adultos sólo se podrán impulsar al ritmo deseado, cuando se haya robustecido el edificio institucional de la ciencia de la formación de adultos".¹

En los países desarrollados, este tipo de educación se encamina a la satisfacción de aspectos de tipo recreativo, cultural o de actualización en puestos de mando, en cambio en los países en vías de desarrollo esta educación está dirigida a ofrecer al

(1) KNOLL Joachim H. La formación de adultos. Tareas posibilidades y perspectivas.

adulto elementos que le permitan orientar su propio aprendizaje, e incorporarse a una realidad que le es cercana, es decir, se trata de una educación vinculada a su vida política, social y económica.

El impulso a las acciones comprendidas dentro de la educación para adultos ha conocido un esfuerzo más o menos sostenido por parte de autoridades, instituciones y grupos privados.

Este impulso se intensifica en aquella parte de la población que constituye el rezago educativo, es decir a la población marginada de los sistemas formales o sea del aprendizaje que tiene lugar en las aulas y se refiere al "sistema educativo, jerárquicamente estructurado, graduado cronológicamente" ² que va desde la educación elemental hasta la superior.

En la Republica Mexicana se han puesto en marcha programas que cubren campañas de alfabetización ligadas a la educación fundamental, popular y permanente (sinónimo de la educación de adultos), ya que la mayoría de los participantes son jóvenes o adultos que tienen un trabajo y desean capacitación para desempeñar un empleo.

Por lo tanto la educación de adultos deseada se traduce en portadora de los elementos que permitirán a la persona aprender por sí misma a orientar su propio aprendizaje, de manera que se convierta en "actor y generador de su propio desarrollo, en búsqueda permanente de sí mismo, con los demás y actuando sobre el mundo" ³

(2) INGLE Henry. Medios de Comunicación y Tecnología, pág. 9

(3) UPN. Problemas de Educación y Sociedad en México 11, pág.192

La realidad sobre el particular constituye un gran reto sobre todo por aspectos de carácter socioeconómico, geopolítico y cultural.

La educación es considerada como el medio adecuado para la adquisición de conocimientos, prácticas y valores, para promover el desarrollo con justicia e integrar a los sectores que constituyen la sociedad moderna.

Según cifras de la demanda potencial se encuentra que el 6.5 millones de personas mayores de 15 años no saben leer y escribir en la República Mexicana y 20 millones más que no han concluido la primaria o secundaria, hay que considerar que el número de -- analfabetas se ha mantenido constante desde hace varias décadas, a pesar del esfuerzo por erradicar dicho problema. Es importante recalcar que este llamado "rezago educativo" pertenece a un sector que vive al margen de la mayoría de los servicios públicos. En función de lo planteado surgen los CEBA como una opción para tratar de resolver en parte esa problemática.

Con la reforma educativa se han reestructurado, programas a fin de integrar en forma coherente las distintas áreas del conocimiento vinculando las ideas del educando con la naturaleza y la sociedad. Además proporciona nociones, conceptos y principios básicos que hacen posible aprender a aprender y aprender a enseñar; capacita al educando para comprender la realidad y desarrolla en él las facultades creativas y la propia iniciativa para que esté en condiciones de continuar estudios o incorporarse productivamente a la sociedad y transformarla.

La escuela toma al niño y al joven como objeto de enseñanza.

Los esfuerzos que realizan dan acceso a la educación básica a un porcentaje elevado de la población en edad escolar, pero, in capacidades socialmente determinadas impidieron en el pasado e impiden a un número reducido en la actualidad, a ciertos sectores de la población el acceso a las aulas o su permanencia en ellas.

La explosión demográfica y la migración del campo a la ciudad, generada por la atracción que ejercen los polos de desarrollo industrial, producen un número considerable de adultos no calificados, que requieren capacitación para desempeñar las funciones que exige la sociedad moderna.

La educación para adultos constituye un aspecto trascendental en la reforma y modernización en cuanto propicia en el adulto una actitud de aprendizaje permanente permitiéndole resolver los problemas que plantea un medio social en constante cambio.

En la actualidad los adelantos que experimentan la ciencia y la técnica pedagógica y la expansión de los medios de comunicación masiva hacen posible que el adulto aproveche las facilidades que ofrecen los sistemas de educación de adultos.

Los incentivos sociales y económicos son suficientes para que los adultos analfabetas y quienes desertaron de la educación general básica, comprendida en ésta la primaria y la secundaria, se sientan impulsados a adquirir las ideas, prácticas y valores para participar en la sociedad de nuestros días.

La educación general básica para adultos estimula y demanda la participación solidaria de los ciudadanos, organizaciones e instituciones de toda índole, con el fin de que promuevan, orien--

ten y asesoren a los estudiantes para mantener vivo el interés - éstos por educarse.

En México
Con lo anterior la Secretaría de Educación Pública, por acuerdo del señor Presidente de la República Don Luis Echeverría Alvarez, puso en marcha el Sistema Nacional de Educación para Adultos.

Asimismo dispuso que las secretarías de Estado y organismos descentralizados participen en este esfuerzo, hizo un llamado a las universidades y otras instituciones educativas y de investigación, empresas privadas, empleadores, sindicatos, clubes de servicio, - asociaciones de voluntarios y a la ciudadanía en general, para que contribuyan con el Sistema Nacional de Educación para Adultos. El ejecutivo federal sometió a la consideración del Honorable congreso de la Unión la iniciativa de ley Nacional de Educación para Adultos, la cual una vez cubiertos los requisitos legales, fué -- aprobada.

La educación para adultos se fundamentó en los principios individuales y sociales que expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos apoyándose en las capacidades del propio individuo, en la actividad educativa como responsabilidad de toda la comunidad, en la igualdad de oportunidades para adquirir y -- transmitir la cultura, en la educación como un hecho inherente al ser humano a lo largo de su existencia y en la promoción de condiciones sociales que favorezcan los cambios que requiere el desenvolvimiento de la comunidad nacional.

Las finalidades de la educación que gestan y se desarrollan en el seno mismo de la comunidad, plantean la necesidad de:

* Preparar al hombre para vivir una vida de plenitud, es decir,

en relación creadora con sus semejantes y con la naturaleza.

* Alcanzar un habla común.

* Proteger, conservar y acrecentar los bienes y valores que constituyen nuestra herencia cultural.

El sistema nacional de educación para adultos toma como base una apertura que establece las acciones y mecanismos para ofrecer un servicio educativo a los adultos.

Para estructurar jurídicamente estas acciones, el H. Congreso de la Unión aprobó la ley nacional de educación para adultos, publicada en el diario oficial de la federación el 31 de diciembre de 1975 y puesta en vigor el 15 de enero de 1976.

Fue hasta la expedición de la Ley Nacional de Educación para Adultos cuando con mayor claridad se manifestó la concepción del país sobre este tipo de educación. Dentro de esta definición cabe destacar:

- * El reconocimiento institucional y formal del problema.
- * La apertura de oportunidades educativas para el adulto.
- * La vinculación explícita de la educación de adultos con la educación permanente y la educación extraescolar.
- * La posición del estado ante la práctica de la educación para adultos, que podría clasificarse de relativa ya que aclara que la educación que este sector se basa tanto en el autodidactismo, como en la solidaridad social.
- * La orientación manifiesta hacia el fomento de la participación activa del adulto en la transformación de su sociedad.
- * El énfasis que se hace para favorecer el estudio de la educación general básica.

(1) SMITH, A.L. Ministry of Reconstruction Adult Education Committee Gran Britain.

*Cuando
en México*

* La apertura para que el adulto mayor de 15 años le sean reconocidos de manera más accesible los conocimientos relativos a los niveles de educación formal.

Dentro de las características del Sistema de Educación para Adultos, tenemos:

* Brindar la máxima oportunidad de acceso a todos los habitantes del país mayores de 15 años, que por diversas razones no han sido atendidas por el sistema escolar.

* Permite que todo adulto pueda alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica la cual comprende la primaria y la secundaria.

* Utiliza planes, programas y materiales elaborados por equipos de especialistas y diseñados para facilitar el avance de los educandos.

* Propicia el autodidactismo..

En función de este rezago educativo se implementan medidas teórico prácticas para tratar de dar solución a este problema surgiendo las instituciones de Educación para Adultos cuyos objetivos son:

* Ofrece la oportunidad de que los adultos se incorporen al estudio sin desatender sus ocupaciones habituales.

* Permite que el educando adquiera conocimientos y desarrolle habilidades al ritmo que determine el uso de su tiempo libre.

* Contempla múltiples posibilidades en aprendizaje, desde el estudio individual hasta el aprendizaje colectivo.

* Apoya en servicios de asesoría y consultoría al educando.

* Acredita conocimientos en períodos y sitios (escuelas) adecuados a las necesidades regionales.

* Proporciona al educando mayores perspectivas en su trabajo y posibilidades de continuar sus estudios en otros niveles educativos.

* Favorece la capacitación para el trabajo.

* Estimula y demanda la participación solidaria de los ciudadanos y las organizaciones e instituciones de toda índole en la elevación de los niveles culturales, sociales y económicos del país.

Cabe mencionar que el objetivo fundamental programa es: "dar a la población adulta la oportunidad de recibir la educación básica o complementaria en su caso".

A. MARCO TEORICO CONTEXTUAL.

Hasta hace poco tiempo, la educación de adultos, teórica y metodológicamente, no constituía un campo de reflexión específico. Se consideraba que los principales principios psicológicos y pedagógicos del niño, podían transferirse al campo de la educación de adultos.

Sin embargo, mediante una creciente investigación relacionada con la educación del adulto, se ha conformado un conjunto más organizado de conocimientos específicos sobre el tema, que incluyen aportaciones de la filosofía, psicología, sociología, antropología y pedagogía. Es por ello que algunos autores han definido a este conjunto de conocimientos como "andragogía".

La andragogía ha surgido de la propia experiencia educativa - que vivimos durante muchos años, ya que toda ciencia se deriva de la experiencia y es algo práctico y realizable. La andragogía es la resultante de una nueva concepción de la educa

ción de adultos, es decir de la educación del hombre, como unidad biológica, expresión psicológica y como realidad social.

Por lo tanto la educación de adultos abarca la etapa más larga y como tal requiere de un tratamiento especial.

A la pedagogía le interesa la psicología del niño, a la andragogía le sirve la psicología evolutiva, la pedagogía del aprendizaje del adulto, la psicología social, ya que trata de un ser que trabaja en la vida social a través de familia, oficios, sindicatos, etc.

Es por ello que así como seduce al niño a la escuela para transmitirle los primeros conocimientos, el adulto acude a la misma por un acto de voluntad.

En el adulto existen motivaciones e intereses que parten de la vida social, del medio, del trabajo, y busca las metas que el previamente se ha trazado.

Así el proceso educativo debe, hoy día estructurarse sobre estos dos pilares: Pedagogía y Andragogía.

La pedagogía tiene la responsabilidad de seguir transmitiendo y profundizando métodos y técnicas para la niñez y la andragogía proporcionará la técnica y procesos para seguir educando al adulto.

La "Educación de adultos" viene a designar la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido nivel o métodos sean formales o no formales. En materia de educación de adultos las corrientes andragógicas son:

- La educación de adultos debe ser considerada como un subconjunto integrado de un proyecto global de educación permanente

"La educación de adultos no puede considerarse como un lujo reservado a algunos individuos excepcionales y aislados, una institución que dirija su interés exclusivamente a un breve período de la edad adulta, sino por el contrario, como una necesidad permanente, un elemento de la ciudadanía que es indispensable - de otros y que, por consecuencia, debe ser universal y extender¹ se a lo largo de toda la vida."

La expresión educación permanente designa un proyecto global en caminado a reestructurar el sistema educativo existente y desarrollar, todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo.

El hombre es el agente de su propia educación a través de la interacción permanente de sus acciones y de su reflexión.

La educación permanente debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos -- prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir al desarrollo de su personalidad.

Los procesos educativos, que siguen a lo largo de la vida de -- los niños, jóvenes y adultos deben considerarse como un todo.

La educación de adultos, en el marco de educación permanente ha sido concebida para definir un hombre que es totalidad, conocimiento, creatividad que es progreso incesante, disponibilidad y no egoísmo, que es cooperador y no competidor.

En los países en vías de desarrollo se impone la aplicación de educación permanente ya que se trata de una educación integra -- que permite la valorización de un número de posibilidades más -- vastas que las de la enseñanza tradicional. Se hace necesario --

ligar la alfabetización a la mejora de la condición económica y social del individuo, pues el esfuerzo que se le pide al adulto para alfabetizarse puede ser realizado, tiene un sentido concreto y práctico.

- Metodología de la Educación de Adultos.

La serie de instrumentos metodológicos a disposición del educador de adultos hasta hace poco tiempo eran restringidos, como lo es la expresión oral, la repetición, el ejercicio, la lección.

La metodología tradicional descansaba sobre hipótesis arbitraria y obsoletas como:

- * El predominio de la palabra oral (verbalismo).
- * El parentesco substancial entre las mentes sometidas a la acción educativa.
- * Aceptación al fracaso.

Nuestra época está viviendo una transformación y se hace necesario realizar esa transformación en la concepción de la acción educativa así como de las perspectivas de la formación del hombre. En la relación método-contenido que está en el núcleo de la reflexión y de la práctica pedagógica, la acentuación tradicional sobre el contenido está trasladándose en forma paulatina hacia el método. Entre las razones que se pueden mencionar de esta transferencia se indican:

- A. El factor de innovación, en materia de método lo constituye el progreso del pensamiento educativo.
- B. La reflexión y la práctica educativa, es el resultado de un análisis de los intereses, necesidades, expectativas y exigencias de la acción educativa.

C. Investigación y estudio de los factores económicos, históricos, políticos y culturales como una realidad, necesidad de una renovadora concepción educativa y una nueva concepción metodológica.

D. La filosofía de esta nueva concepción educativa habrá de responder a las exigencias históricas de promover la movilización, la socialización y la transformación social por parte del adulto, sujeto de la acción y consciente de los problemas que afronta.

E. La concepción metodológica habrá de considerar la total participación del adulto en su propio proceso de aprendizaje y mayor coparticipación en los procesos de desarrollo de su realidad social.

F. La programación, la instrumentación metodológica, la evaluación de cursos y el asesoramiento deberán procurar hacer efectivos los tres principios de la educación de adultos como son: la autoformación, el autodesarrollo y la autorrealización.

Para el logro en cuanto a las formas de trabajo en el adulto se debe partir de: la participación del adulto en la organización de su propio aprendizaje, siendo este en forma gradual, que el adulto, se convierta en su propio artífice de formación y creador de su proceso educativo, haciéndolo suyo en sus múltiples aspectos.

En nuestros días la educación de adultos tiene como requisito básico la participación del educando, para que se conduzca como el principal agente en el proceso de aprendizaje.

Se debe integrar una metodología basada en el principio de la participación, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adultos se fundamente en los principios comunes a toda educación, fomentar la autorresponsabilidad, autodesarrollo y el autoaprendi

zaje.

La educación de adultos requiere un tratamiento especial y el incentivo de una oferta que se basa en la experiencia, intereses concretos de acción inmediata.

Ha sido frecuente la utilización de métodos tradicionales (directivos) en la educación de adultos los que respondían a un criterio de formación cultural.

Ante la inquietud de que los métodos deberían tener en cuenta — las motivaciones para la participación y el aprendizaje propios del adulto; la capacidad de este para dirigir su propia formación tomando en cuenta su experiencia en el marco de sus relaciones sociales y profesionales, lo que permitirá al adulto convertirse en:

- . Generador de su propio conocimiento y de sus programas de formación.
- . Sujeto autónomo, capaz de participar en la toma de decisiones sociales y políticas de su comunidad.
- . Verdadero agente de transformación social.
- . Creativo y motivador del desarrollo cultural y económico de su comunidad.

- Técnicas.

La primera preocupación metodológica se centra en que los adultos "Aprendan a aprender", aligerar los objetivos que apuntan a la adquisición de los conocimientos, para fortalecer a los que se refieran a la adquisición de aptitudes.

Por lo tanto las técnicas aplicadas a la educación de adultos deben tender a facilitar la capacidad de comparación, análisis y -

síntesis, para lo que se hace necesario no sólo las ideas sino que también los acontecimientos.

Al emplear técnicas como: la demostración, la investigación bibliográfica, el estudio dirigido, dinámica de grupos, el diálogo, etc., no se pueden aislar de la metodología que debe ser -- participativa.

Además de los medios o dispositivos que utilizamos los educadores para realizar nuestra labor docente se pueden mencionar los auxiliares gráficos y los libros. También se utilizan los medios educativos convencionales para aprender dentro del proceso de enseñanza aprendizaje como son: libros de texto, complementarios y de consulta; enciclopedias, recortes, periódicos y revistas, dibujos, imágenes planas, carteles, etc.

Método Psicosocial de Educación de Adultos.

Paulo Freire parte en este tema de un principio básico; la búsqueda del ser en su aquí y ahora; es decir en su experiencia -- histórica, descubre la humanización del hombre como vocación, -- la problematización de sí mismo y nos dice:

"Tener es condición necesaria para ser, tener es condición indispensable, tener es exigencia de todos los hombres y no de algunos, pero tener mucho, obstaculiza el ser".

Según este contexto el hombre, descubre, reflexionando sobre sí mismo, tiene un compromiso consigo mismo.

Freire afirma que debe existir el conocimiento mutuo, a través del diálogo en común sobre el mundo, sobre los conceptos de naturaleza y cultura. Pone al hombre en condiciones de promover -- su desarrollo, habrá que capacitarlo, dice que para un conocer

reflexivo y crítico que lo introduzca con su propia problematización ante el mundo; la respuesta existencial sólo se aprende ejercitándola.

La labor del coordinador constará en preguntar jamás en afirmar. Será moderador del debate, no un dictador de cátedra, ya que esto conllevará al descubrimiento importante de los conceptos de naturaleza y cultura.

Ahora bien al tratar la alfabetización de adultos por el método psicosocial, Freire dice que antes de la metodología es importante recordar las características del conocer y por ello dice que el hombre incompleto o no terminado busca ser más contando para ello con enormes posibilidades de realización, cuyo punto de partida es su aquí y ahora, sabe algo, pero es mucho lo que ignora; este desafío inclina al hombre hacia la búsqueda. Sobre el concepto el hombre conoce más profundamente, el hombre encuentra dialogando con los hombres.

Para él, el fin primordial de la alfabetización es educar psicológicamente, la educación se dará dentro del universo significativo y completo de la persona, hay que hacer al hombre consciente de su problemática dentro del mundo. Para ello se debe saber cómo ve el mundo.

Este método utiliza la reflexión para lo cual es importante determinar situaciones que estén latentes en su lenguaje.

"El lenguaje más que un medio de expresar el pensamiento, es de hecho la materia prima para la elaboración del pensamiento".²

Su estudio es averiguar que piensan, qué desean las personas-

(2) FREIRE Paulo. Apuntes metodológicos, Pág. 100

de una comunidad mediante una conversación informal. Esta es la gran oportunidad de aplicar una metodología dialógica, a través de ella se concientiza y se problematiza en el proceso de formular el entrevistado la respuesta, de esta manera se empieza a hacer conciente de sus problemas, deseos y anhelos.

De los diálogos se obtienen listas de palabras, temas que serán estudiados por un grupo interdisciplinario para seleccionar las palabras generadoras.

Para la selección de palabras generadoras se determina que vocablos de uso oral tienen gran significado común con la mayoría de las personas del grupo ya que la reflexión y concientización tendrá mucho de elementos emotivos en común y el diálogo se verá propiciado. A esto se refiere la selección funcional. En el método psicosocial, de nada sirve aprender a leer y escribir palabras que no estén suficientemente analizadas.

El alfabetizando debe tener confianza en sí mismo, en su propia capacidad de aprender, a través de interés y esfuerzo.

Si el material presenta dificultades naturales de lectura y escritura es conveniente graduarlas para que estas sean fácilmente vencidas. El alfabeto se va aprendiendo de acuerdo a su dificultad. Esta dificultad no estriba en el número de sílabas, sino de la concordancia del signo gráfico con el oral.

Para ello es conveniente ordenar las palabras generadoras útiles, ligando el orden de letras que están ya ordenadas de fáciles a difíciles en la lengua española.

Metodología

Seleccionadas las palabras generadoras con este criterio lin--

gráfico se procede a determinar diecisiete palabras que se utilizarán en la aplicación del método de manera que ellas estén contenidas todas las letras del abecedario.

Posteriormente se obtienen fotos, diapositivas o se hacen dibujos que representan una situación del grupo en relación con la palabra en cuestión.

A continuación se da un ejemplo de diálogo para la descodificación. Es conveniente utilizar únicamente preguntas para la descodificación, cada persona debe crear su propia palabra; no es conveniente corregir de golpe sino preguntar nuevamente hasta que el interesado descubra su error.

Así como se enseña a crear palabras o descubrirlas en las fichas de descubrimiento; mediante el diálogo en la problemática es importante despertar la creatividad en la resolución de los retos del mundo. Que el hombre sea conscientemente crítico de sus problemas, pero eminentemente creativo.

- Por lo que se refiere a las actividades del coordinador este realiza el procedimiento de la lectura de la siguiente manera: palabra casa.

1. Presenta la codificación de la palabra casa. Para ello lleva al grupo a determinar que la codificación es la representación de la palabra casa.
2. Presenta el cuadro de la palabra casa, pide observar y leer la palabra.
3. Pide que se pronuncie lentamente la palabra. Presenta la lámina con la palabra descompuesta, en sílabas. Pide al grupo - lea las sílabas de la palabra en orden y deorden.

4. Lleva al grupo a observar la descomposición de la sílaba ca.
 - . Indica que la grafía C puede unirse a otros signos y presenta familia completa.
 - . Pide al grupo compare las sílabas que forman la familia.
5. Lleva al grupo a observar la composición de la sílaba sa.
 - . Indica que la grafía S se puede unir a otros signos y presenta la familia completa.
6. Presenta el cuadro del descubrimiento e invita a observar - y leer el cuadro.
7. Presenta el cuadro de las vocales y lleva al grupo a pronunciarlas.
8. Por último presenta nuevamente el cuadro del descubrimiento el que se observa, de 5 a 10 minutos y pide que se formen nuevas palabras (si es necesario guía la formación de ellas).
 - Por lo que se refiere a las actividades del grupo este:
 - * Observa la codificación. Observa y visualiza la palabra en la codificación.
 - * Observa y visualiza la palabra (forma colectiva e individual)
 - * Pronuncia lentamente. Lee en orden y desorden la palabra separada en sílabas en forma colectiva.
 - * Observa la composición de la sílaba ca.
 - * Observa y lee la familia silábica, co, cu; compara sílabas que empiezan con la misma letra pero que terminan con otro signo.
 - * Observa la composición de la sílaba sa. Lee la familia silábica sa, se, si, so, su en orden y desorden colectiva e individualmente.

* Pronuncia las vocales, fomenta su importancia en cuanto a sonoridad a las sílabas.

* Observa el cuadro del descubrimiento (o ficha). Reconoce la palabra generadora casa. Forma nuevas palabras.

- Proceso de la Escritura.

Su objetivo:

Capacitar para escribir la palabra casa.

Actividades del Coordinador:

1. Escribe la palabra casa en el pizarrón en forma impresa, manuscrita y con minúscula, una debajo de la otra.

2. Escribe el cuadro del descubrimiento con letra manuscrita.

Pide al grupo observe los movimientos que hace al escribir.

3. Distribuye a cada uno una palabra y el cuadro, del descubrimiento manuscrito. Pide al grupo escriba la palabra y el cuadro en su cuaderno.

Guía al grupo a que trate de generar nuevas palabras y las escriba en sus cuadernos.

Por su parte el grupo:

1. Observa las palabras escritas en el pizarrón. Copia la palabra manuscrita.

2. Observa los movimientos de la mano hechos por el coordinador al escribir el cuadro del descubrimiento.

3. Escribe la palabra y el cuadro del descubrimiento. Genera nuevas palabras y las escribe. Por último comenta oralmente.

Es por ello que el núcleo didáctico de la alfabetización problematizadora ideada por Paulo Freire en su método psicossocial de alfabetización de adultos se basa en una íntima relación en

tre investigación y educación. La filosofía de la investiga --
 ción problematizadora implica que Pueblo e Investigadores rea-
 licen una tarea conjunta. Dichas fases, abarcan el "sorprender"
 el contexto existencial referencial del área o comunidad donde
 se llevan a cabo las tareas alfabetizadoras o post-alfabetiza-
 dora según sea el caso, luego descubrir la forma de construc--
 ción del pensamiento por el pueblo, para finalmente desarrollar
 una tarea dialógica y eminentemente dialéctica, donde Pueblo y
 Equipo de investigación, intenten objetivizar y desafiarse mu-
 tuamente, confrontándose con los contenidos existenciales des-
 cubiertos. En términos generales y sintéticos las fases del mé-
 todo psicosocial son:

- .Investigación descriptiva
- . Tematización programática y
- . Problematización pragmática.

La primera fase se considera eminentemente investigadora es de-
 cir la delimitación del área en la que se va a trabajar, cono-
 cimiento de ésta a través de fuentes secundarias acercamiento
 al área y sus pobladores la cual se llevará a través de tres -
 etapas.

Codificación Existencial a través de codificaciones simples vi-
 suales utilizando pintura, fotografías. O simplemente la codi-
 ficación auditiva, codificación oral. En cambio la codificación-
 compuesta que utiliza canales simultáneos.

Decodificación Existencial.- Discusión de la codificación exis-
 tencial mediante el diálogo en círculos de Investigación.

Verificación de los resultados.- Selección de los métodos de --

recolección de datos, su diseño y la puesta a prueba de los mismos. Siendo los más usados la entrevista y el cuestionario.

2a. Fase.- Eminentemente pragmática. Programa de alfabetización el que es contenido con las autoridades de las organizaciones comunitarias del área alfabetizada, la cual se llevará a cabo a través de cinco etapas a saber:

1a. etapa.- Tratamiento temático (educador-sociólogo y psicólogo).

2a. etapa.- Reducción temática a través de unidades de aprendizaje en función del programa de alfabetización.

3a. etapa.- Codificación temática.- Elección de canales de comunicación de dichas unidades de aprendizaje.

4ta. etapa.- Confección del material didáctico. Se eligen los más aptos y se confeccionan.

5ta. etapa.- Organización del material: Se procede a unificar el material y delimitar ordenadamente el programa de alfabetización o post-alfabetización según el caso.

3a. Fase: Eminentemente pedagógica. (problematizadora-pragmática).

En esta fase participan no más de 20 miembros además del coordinador que formará parte del grupo de investigación referido. Sus objetivos son la realización de los diálogos los cuales serán sobre situaciones existenciales, el coordinador desafía al grupo para la discusión de estas situaciones existenciales, se pueden delinear listas de palabras temas cuyo proyecto fué obtenido en las dos fases anteriores, sobre todo en la primera, de donde surgirán las palabras generadoras los que serán codi-

ficadas para su descubrimiento posterior.

Esta fase se realiza a través de tres etapas:

1a. etapa.- Presentación del programa para aquellos que coparticipan en el esfuerzo educativo: los educadores-educandos.

2a. etapa.- Decodificación temática: Iniciación de los diálogos decodificadores.

3a. etapa.- Codificación, alfabetización, problematización.

Comienza el proceso de la codificación y problematización de la comunidad alfabetizada. Se siguen realizando reuniones, avanzando en complejidad. Los miembros del círculo de cultura logran - dominar no sólo los mecanismos de la palabra escrita, sino la - reinterpretación crítica del contexto existencial vivenciado en las sesiones. A partir de aquí se dan los distintos procesos de organización de los alfabetizandos en su etapa de postalfabetización.

Estas notas de investigación sólo son comprensibles en el marco del pensamiento de Paulo Freire en la interrelación de lo pedagógico, didáctico, político, sociológico y teológico; su utilidad sólo lo puede mostrar y probar la práctica concreta de la - alfabetización problematizadora.

- Alfabetización y Educación Liberadora

Metodología

Siendo la alfabetización, como toda educación un acto político, es también un acto de conocimiento es decir las relaciones entre educador y educando siempre está en juego algo que se procura conocer.

En la educación colonial el educador trasmitía "sus"conocimien-

tos que muchas veces falsificaban nuestra realidad en función de los intereses de los colonizadores.

El alfabetizador colonial enseñaba lo que el alfabetizando debía repetir hasta memorizarlo.

Nuestra revolución exige hoy que hay que ser coherentes con la educación en todos los niveles de nuestra acción.

Es por ello que la función del animador cultural en sus relaciones con los alfabetizandos en el círculo de cultura no es la de alguien que trasmite el conocimiento sino la de quién a través del diálogo tratar de conocer juntamente con los alfabetizandos. Debemos señalar que la alfabetización consiste según los principios políticos, en el empeño con que los alfabetizandos y animadores culturales juntos "leen y escriben su propia realidad pensando en el mundo, insertándose con más ciencia en la realidad - en transmisión cultural al servicio de la reconstrucción de nuestro país y no como la simple tarea de enseñar a "leer" y "escribir" y no en el aprendizaje de la lengua.

La acción cultural comienza por la alfabetización misma, así se establece un dinamismo entre el trabajo educativo de los círculos de cultura y la práctica transformadora de la realidad de modo, que pasan a reactivarse recíprocamente.

La labor de los círculos de cultura es muy amplia y en ella que dan enclavadas; la palabra generadora, la codificación y la decodificación.

Palabra generadora: Es aquella que, escogida en función de ciertos criterios, al ser descompuesta en sus sílabas permite, por la combinación de estas la formación de otras palabras.

Ejemplo:



106420

- -106420

La palabra matábula (tubéculo, alimenticio) y se descompone --
en sílabas, obtenemos.

ma, me, mi, mo, mu

ta, te, ti, to, tu

ba, be, bi, bo, bu

la, le, li, lo, lu

A cada conjunto de sílabas la llamamos "familia" así tenemos la
"familia" de ma, me, mi, mo, mu.

A partir de éstas cuatro "familias" se crean una serie de pala-
bras como: mata, meta, mimo, lata, toma, tomate, bebo, batuta,
cola, tela, etc.

Cabe hacer notar que el papel animador, en relación con las --
"familias" silábicas, no es el de formar palabras sino estimu--
lar a los alfabetizandos a que ellos mismos las creen.

Las palabras generadoras están siempre asociadas a ciertos te--
mas que deben ser discutidos en círculos de cultura. La palabra
"matábula" permite entablar discusiones en torno a temas de pro-
ducción, de la necesidad diversificar el cultivo o de tres cua-
lidades de la planta.

Las palabras generadoras no se escogen al azar sino a ciertos --
criterios: a la variedad de temas que se refieren y relaciona--
dos con la realidad local de los alfabetizandos, haciendo con --
ello posible aspectos de la realidad nacional; el de su riqueza
fonética de la que los alfabetizandos deben ir venciendo como --
lo plantean los sonidos.

La codificación.- Representación gráfica de un aspecto de la --
realidad. La palabra generadora se halla escrita encima de la --

codificación y se refiere a ésta, considerada en su totalidad, - ya en uno de sus elementos.

Es importante destacar que la codificación debe ser tomada como un desafío al grupo y al animador, como un "objeto" que debe -- ser analizado por el grupo, con la participación del animador, y no como una "ayuda" que éste "da a su clase". La descodificación es un diálogo de los alfabetizandos entre sí y si esa "lectura de la realidad", al ser descodificada, se transforma en -- una "relectura" en la cual animadores y alfabetizandos juntos - pueden ir superando las formas de comprender el mundo.

Es por ello que la tarea del animador es tan importante como delicada, respeta la manera como el grupo "lee" su realidad. El animador debe suscitar problemas a fin de que el grupo supere a las formas ingenuas en que hace dicha "lectura".

Ahora bien podemos concebir que el círculo de cultura es una escuela diferente en la que no hay profesor, ni alumnos, ni lecciones, en el sentido tradicional. El círculo de cultura no es el centro de difusión de conocimientos sino un local, un aula de escuela, un lugar a la sombra de un árbol o una cabafia construída, donde un grupo de compañeros se encuentran para discutir su práctica en el trabajo, sobre la realidad local y nacional, para también aprender a leer y escribir.

De tal manera el profesor tradicional que dice las cosas para que el alumno las repita ha sido sustituido por el animador cultural. En lugar del alumno "analfabeta" aparece el alfabetizado, tan participante en las actividades del círculo como el propio animador o animadora y en lugar de las lecciones de cartillas -

que los alumnos debían ilustrar con dibujos y repetir de memoria, los temas generadores a los que se refieren las palabras generadoras, representados unos y otras en las codificaciones. Por último cabe hacer notar que la tarea del animador o animadora en el círculo de cultura es de tipo político-pedagógico - es quién va a enseñar a leer y escribir desde un punto de vista técnico y pretendidamente neutral. Su labor no se limita a los debates dentro del círculo, sino que debe ampliarse a la vida misma del barrio, del poblado donde se encuentra el círculo. Así cuanto más se indentifica con la población mejor desempeña su actividad política pedagógica. Debe proponer al grupo algunas de sus observaciones, debe asumir la actitud de quien indaga y se pregunta y no hacer discurso sobre el hecho observado.

Tanto el animador cuanto los alfabetizandos, como participantes en los círculos de cultura, deben constituir presencias actuantes.

En la perspectiva política no le corresponde al animador manipular a los educandos ni tampoco delarlos entregados a sí mismos. Es decir ni dirigismos ni espontaneísmo.

Los defensores de la neutralidad de la alfabetización de adultos no mienten cuando dicen que examinar y esclarecer la realidad dentro del marco de la alfabetización constituye un acto político. En cambio, falsifican la verdad cuando niegan ese mismo carácter político al escamoteo de la realidad que ellos mismos hacen.

B. PROCESO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO.

El problema educativo nacional. México, país de múltiples facetas y contrastes que condicionan su desarrollo.

Las raíces de la problemática de la educación de adultos no se encuentra únicamente dentro del funcionamiento del mismo sistema educativo, sino se insertan en un ámbito más complejo que es la realidad socioeconómica y política de nuestro país.

La educación ha sido uno de los aspectos más importantes y de más urgente atención, por lo que cada año se le dedica una mayor proporción en el presupuesto nacional, distribuido de acuerdo a las necesidades que presentan cada nivel educativo.

Por lo que se refiere a la educación para adultos, es uno de -- los principales problemas de los que se enfrenta nuestro actual desarrollo, debido a la falta de integración de un elevado número de habitantes al sistema de educación, el crecimiento de la población, la concentración del campesino a las zonas urbanas y la falta de escuelas tanto en el campo como en las ciudades. La necesidad de un mayor número de profesores presenta un panorama amplio que hay que cubrir, es una tarea que tanto el gobierno -- como la sociedad debe emprender y hacer frente.

Es por ello que para lograr los objetivos de la educación de -- adultos los gobiernos del país han decretado, establecido, creado y apoyado medios que logren elevar el nivel educativo de la nación.

Desde la época colonial hasta la fecha, la educación para adul-
tos ha estado vinculada con el momento histórico que se vive y
de acuerdo a las Reformas Educativas.

{ En la época colonial, el nivel educativo de los adultos se enfocó directamente a la castellanización y la enseñanza de la lecto-escritura. }

{ Al surgir el México independiente aparecen las escuelas nocturnas para adultos, destinadas a trabajadores manuales analfabetas o deficientemente preparados. }

A partir de este período y para el gobierno de Gómez Farías la instrucción primaria era una rama prioritaria; Gómez Farías decía que en este género de instrucción no puede sufrir retardos y debe extenderse a los que sin ella se hayan en el ejercicio de los derechos políticos y a los que deben ejercerlos en la generación que ha de reemplazarlos; los primeros son adultos, y los segundos los niños, y para unos y otros se establecieron escuelas primarias. }

{ Dos fueron las escuelas de adultos que se llegaron a plantear: La una en el exhospital de Jesús y la otra en el convento de Belén } ambos bajo la inspección de los directores del segundo y cuarto establecimiento a que se hallaban anexas; en ellas se enseñaba a leer, escribir, las cuatro reglas de aritmética y el dibujo lineal, dando a los concurrentes papel, tinta, plumas y lápices. El número de artesanos y jornaleros que a ellas concurrieron y llegaron a instruirse en el poco tiempo que permanecieron fué de 386 viéndose con ello el deseo que estos hombres tienen de suplir de una manera o de otra la falta de educación.

{ Con base en el decreto de octubre de 1833, los adultos demandaron el aprendizaje que rebazaba el ámbito de la alfabetización,

esto trajo como origen a las escuelas de artes y oficios para adolescentes y la orientación del primer programa de estudio de las escuelas nocturnas en las cuales se incluyen nociones elementales de educación cívica que influyera en la tendencia liberal de la época.

Al instalarse en el gobierno el presidente Juárez, designó una comisión de instrucción pública la que resolvió el problema de las escuelas primarias las que se hicieron depender en su parte administrativa de los ayuntamientos, pero cuyos planes de estudios, metodología; serían trazados por el ministerio, asesorado por la junta o comisión de instrucción.

El presidente de la comisión, Don Gabino Barrera se manifestó sobre todo en la influencia en múltiples aspectos educativos, principalmente en la enseñanza primaria y preparatoria, propone una formación humana inspirada en la razón y en la ciencia. El orden intelectual que esta educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral.

El 2 de diciembre de 1867 Juárez promulgó la Ley Orgánica de la Instrucción Pública, la cual fué expedida el 5 de mayo de 1869, en el que quedó redactado el texto que habría de regir la instrucción primaria, secundaria y profesional en cuanto a una enseñanza laica y gratuita y obligatoria, al menos para la educación elemental.

En las escuelas primarias del Distrito Federal debían de enseñarse:

Lectura, escritura, elementos de gramática castellana, las cuatro operaciones fundamentales de aritmética sobre enteros, - -

fracciones comunes decimales y denominados, sistema métrico decimal, principios de dibujo, rudimentos de geografía, especialmente de la de México y moral, urbanidad e higiene. En las escuelas de niñas, se incluirían labores femeninas.

[Se autorizó la creación de dos escuelas para adultos en Santa Fé Tacubaya para hombres y otra para mujeres en la ciudad de México.]

En la de varones se aplicaban, rudimentos de física y química aplicadas a las artes.

En esta forma la enseñanza preparatoria, primarias y superiores alcanzaron gran auge. Los principios del liberalismo pudieron ser incorporados en una política educativa, una teoría pedagógica y un sistema de educación pública con perfiles definidos.

[Aunque las leyes Orgánicas de 1867 y 1869 tuvieron vigencia solo en el Distrito Federal, fue decisiva en la República entera, los estados federativos en materia de instrucción tomaron como modelo estas leyes, cumpliéndose con ello el anhelo de Juárez al unificar a México el elemento vinculador de la educación pública.]

Así en 1870 cuando por primera vez la Federación pidió a los Estados noticias acerca de la instrucción primaria, existían en la República más de 4,000 escuelas con una población de 300,000 niños.

[Para 1871, el número de planteles ascendía a 5,000. Surgen los modos de organización llamados simultáneo, mutuo y mixto y los métodos de enseñanza analítico y sintético, siendo el método -

objetivo el método instructivo por excelencia.

En esta misma época se redactaron los libros de texto para uso de las escuelas primarias. Don Protasio Tagle, por primera vez en México ordena que se redacten programas de enseñanza de cada una de las asignaturas del plan de estudios, evitando así la anarquía reinante en las escuelas; establece el sistema cíclico de enseñanza, conforme al cual en cada uno de los grados con mayor profundidad y extensión en el saber.

[A fines de 1860, se comenzó a percibir la necesidad de avanzar en el desarrollo de la pedagogía como disciplina, el viejo concepto de instrucción es remplazado por el concepto de educación. En 1892 se fundan las primeras escuelas para adultos. Unas eran las suplementarias, para aquellos individuos que llegados a la edad adulta, no habían tenido ninguna experiencia escolar previa. Las escuelas complementarias, estaban dirigidas a aquellos adultos que no complementaron sus estudios primarios. En ambas se incluyen clases de enseñanza de artes y oficios. Desde su origen, la enseñanza de adultos tuvo una clase específica; las capas sociales más desheredadas. Estas modalidades escolares se inscriben en los albores de la educación de masas de México.

[Los congresos de instrucción de 1889 y 1890 estudian la práctica integral y la educación de masas.]

[Además la educación rural de adultos, de párvulos, de nivel primario, superior, de artes y oficios, merecieron un tratamiento particular constituyendo con ello la extensión y diversificación de la educación escolar en el México de la época.]

[La educación de adultos respondía a un doble orden de motivos;

por uno se trataba de difundir en los adultos de las capas urbanas más desposeídas los sentimientos y virtudes morales y cívicas, por el otro con la primaria superior se abría una alternativa para los hijos de los obreros, de los artesanos a efectos de poder ensanchar la órbita de sus conocimientos, ya que las escuelas preparatorias no estaban a su alcance por los muchos años que tendrían que invertir para seguir sus cursos.

Esta modalidad estaba destinada a preparar para la vida práctica de los alumnos que por diversos motivos no llegarán a proseguir las más altas investigaciones del saber humano, dirigida exclusivamente a ciertos sectores sociales. El paso de la educación elitista a la educación de masas supone una diversificación de la red escolar, ésta tiene raíces en la estructura social y no en una pretendida racionalidad técnica.

↳ Durante el período de 1901 a 1905 se crearon las escuelas primarias nocturnas para trabajadores con el propósito de que la educación beneficiara a las clases obreras. Más tarde se impulsó la educación popular al fundarse las escuelas técnicas agropecuarias y de capacitación obrera.)

↳ Al arribar a la Secretaría de Educación el Sr. José Manuel -- Puig Casauranc en el Distrito Federal, dió gran impulso a la enseñanza de adultos.)

En las áreas rurales del país se establecieron las escuelas -- primarias nocturnas.

- Epoca del cardenismo (1933-1940)

↳ El presidente Lázaro Cárdenas nombra el 23 de octubre de 1931 a Narciso Bassols como secretario de educación. Bajo su direc-

ción se hicieron nuevas reformas en la educación debido a la - crisis económica y reacción de muchos maestros ante los fracasos de la época. (Con Bassols la revolución entra de lleno al - campo educativo, su obra se refería a problemas urbanos, aumen- tó la vigilancia oficial en escuelas privadas y desarrolló la educación secundaria y técnica, introdujo cambios importantes en el terreno de la educación rural creando las Escuelas Regionales Campesinas en las que combinaban la preparación de maestros con la capacitación agrícola y cuya función principal debía ser la contribución al mejoramiento económico del campesinado, vera más íntima y se realizaba de acuerdo a las actividades a desarrollar despertándose en ellos la relación de ayuda mutua permitiendo con ello una disciplina flexible es decir -- sin previsiones al trabajo.

Por lo que se refería a la organización del trabajo escolar, - este estaba adecuado a su tiempo y se consideraba completo, - abarcando del 1° al 6° grados, en los que se empleaba una metodología moderna apoyándose en el método experimental a través de los centros de interés logrando con ello los objetivos propuestos en los que el niño adquiriría el aprendizaje enfocado a comprender las necesidades del país, las preocupaciones de los demás, la tecnología imperante y oficios agropecuarios en planes funcionales y apropiados.

Con el objetivo de transformar los métodos de producción. Sus intentos de racionalizar la estructura de la enseñanza chocaron con la oposición de los sindicatos de maestros del Distrito Federal. Presentó su denuncia en esta dependencia por un -

proyecto experimental de impartir en las escuelas educación - - sexual para adolescentes.

La obra de Bassols y la implantación de la educación socialista propagaron ideas radicales entre maestros e intelectuales. En - muchas partes del país grupos de maestros se acercaban hacia -- cierta clase de socialismo con base en la escuela activa de -- John Dewey y cuya idea fué siempre marginal hasta 1930, en es- te año se envió al congreso de la unión un proyecto para esta-- blecer en todo el país la escuela racionalista lo cual no pros- peró debido a que el director de Educación declaraba que la ne- cesidad más urgente era enseñar a la gente a producir más y pug- naba por cambiar la orientación de la educación oficial.

[En diciembre de 1932 se establecieron las bases de la educación rural según la cual se orientaba al objetivo de satisfacer las necesidades económicas de las clases rurales y a transformar -- los sistemas de producción y distribución de la riqueza, con un propósito colectivista, así en abril de 1933 la Confederación - Mexicana de Maestros se declaró en favor de la socialización de la educación primaria y rural:]

[Bajo el gobierno de Cárdenas y gracias al entusiasmo que siem-- pre demostró en el aspecto educativo el programa de escuelas ru- rales recibió su mayor impulso, así el número de escuelas rura- les federales creció de 7,531 en 1933 a 12,208 en 1939 y el cre- cimiento en el número de maestros rurales fué semejante aunado a ello el cambio de orientación y difusión de ideas nuevas. Cárdenas intensificó la nueva política iniciada por Bassols es- tableciendo la relación entre trabajo productivo, aprendizaje y

acción social. Reconoció que la escuela podía producir un cambio permanente en la vida campesina sólo era parte de un programa de desarrollo al que contribuyeron todas las dependencias del gobierno.

[En la década de 1930 a 1940 fué cuando más éxito tuvo la educación rural y en donde se crearon las Escuelas Regionales Campesinas, iniciadas por Bassols y continuadas bajo Cárdenas.]

[En 1933 se desarrolló el plan para amalgamar a las escuelas centrales agrícolas y las normales rurales en una nueva institución cuyo objetivo era producir maestros rurales como campesinos con preparación técnica práctica para lo cual recibían dos años de capacitación agrícola y técnica,) los que deseaban podían seguir un curso de un año que los preparaba para ser maestros, para posteriormente enviarlos a las escuelas rurales, las cuales tuvieron un enorme éxito.

En los años que siguieron a 1930, las Misiones Culturales a pesar de su éxito fueron criticadas por una comisión especial designada por Bassols y por una reunión de los jefes de las mismas los cuales recomendaban que los cursos para maestros rurales duraran un mes y medio coincidiendo con las vacaciones para no interrumpir las actividades escolares y seguidos por un período de dos a tres meses en que la Misión viajara por la región para observar y guiar a los maestros en su labor. También el personal de cada Misión debía ampliarse incluyendo un médico y varios expertos en oficios rurales (herrero, carpintero, albañil).

En 1932 las trece Misiones viajeras fueron concentradas en el estado de Oaxaca por 4 meses posteriormente se trasladarían a otros

lugares; en 1933 se decidió que todas estas Misiones se hicieran sedentarias, asociando cada una de las nuevas Escuelas Regionales Campesinas (ERC), más tarde en 1935 se dió a estas Misiones un carácter móvil sobre una base regional; las Misiones eran básicamente instrumentos para el mejoramiento del maestro rural y solo a través del trabajo de estos se podía tener una influencia cultural y social en el campo.

En 1938 Cárdenas por diversas hostilidades disolvió las Misiones, las cuales fueron nuevamente reconstruidas en 1942 con -- una base diferente.

[Cárdenas difería de Bassols en un aspecto importante es decir en una educación especial para los indígenas con el fin de proteger su cultura, se percató de que para los indígenas era necesario un programa de educación especial (sociales-económicos)] para rescatarlos de la miseria y en oposición a la penetración hispánica y estado unidense como parte del movimiento revolucionario, cuyo principal instrumento para esta revolución cultural era la escuela rural y cuya política era dictada por -- Cárdenas, quien trató de elaborar un plan de desarrollo integral de las comunidades indígenas y cuyo instrumento para lograrlo fué el departamento de estado para Asuntos Indígenas, -- creado en 1936 con el objeto de fomentar y coordinar las actividades de todas las ramas del gobierno en beneficio de los -- indígenas.

En el terreno educativo fueron reorganizados los centros de -- Educación Indígena como escuelas Vocacionales de Agricultura -- para indígenas.

[En el terreno educativo fueron reorganizados los centros de --

Educación Indígena como escuelas Vocacionales de Agricultura para Indígenas. En 1938 la mayor parte del trabajo del Departamento era educativo el que tuvo un papel importante hasta 1947 cuando se le sustituyó por una oficina dependiente de la Secretaría de Educación Pública. }

[A partir del año de 1944 se da gran importancia a la campaña de alfabetización cuyo objetivo era disminuir el índice de analfabetismo entre los adultos que exigía el proceso de industrialización y por lo tanto una mano de obra más calificada. }

[En el año de 1946 bajo la influencia de la Conferencia General de la UNESCO celebrado en México se introdujo el concepto de educación fundamental, con este enfoque se dió especial importancia a la acción educativa en relación con la población adulta y a la necesidad de definir métodos y contenidos específicos para este sector.)

{ Con el fin de apoyar la educación fundamental en el año de 1951 se funda la primera etapa del Centro Regional de Educación para la América Latina (CREAL) y a partir de 1953 a 1964 se realiza la segunda etapa creándose los centros de educación extraescolar que posteriormente recibieron el nombre de Centro de Enseñanza Ocupacional, los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agropecuario y los Centros Regionales de Educación Fundamental. }

El notable crecimiento del país trajo consigo la necesidad de crear Centros Permanentes de Educación Básica para Adultos, los cuales se surgen en el año de 1968. En los que la conducción del aprendizaje principalmente, la alfabetización volvió a ser

en forma directa o a través de asesoría por parte del maestro, -- vinculándolo con programas educativos con el propósito de lo -- -- grar la alfabetización de las personas que a ellos acudieron, -- es decir, jóvenes y adultos.)

(A partir de 1970 surge una nueva concepción de educación, la -- -- cual partía de cuatro enfoques de los cuales se derivaban los -- -- contenidos y los métodos educativos.)

Los enfoques a los que se hace mención eran los siguientes:

Primero, como medio de legitimación ideológica el sistema político mexicano y del propio gobierno.

Segundo, como cambio de ascenso social principalmente para las -- -- clases medias.

Tercero, como negociación de apoyos, particularmente de las cla -- -- ses desprotegidas tanto suburbanas como rurales, para las que -- -- la educación es el beneficio social el inmediato deseable.

Cuarto, como beneficio social que enriquece la cultura de am -- -- plios sectores de la población, asegura la unidad nacional y -- -- contribuye al desarrollo económico del país.

La reforma educativa de esta etapa había de estar fundada en el diálogo, participación y concenso.

Había de ser integral es decir que abarcara todos los niveles y formas de educación especialmente la extraescolar.

Había de ser un proceso permanente, que ampliara y orientara el sistema educativo.

Había de ser guiada por principios congruentes con la "apertura democrática": Actualización técnica, apertura y flexibilidad.

Había de encontrarse en el maestro en el alumno a quien se le -- -- pediría aprender a aprender.

Los objetivos sociales de la educación dentro del concepto de Reforma Educativa se establecían:

. Transformar la economía, artes y cultura a través de la modernización de las mentalidades.

. Instaurar un orden social más justo mediante la igualación de oportunidades.

. [La ley federal de Educación de 1973 reemplaza a la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1941; la que define la educación -- como medio para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, como proceso que contribuye al desarrollo del individuo y a la -- transformación de la sociedad,] como factor, para la adquisición de conocimientos y sentido de solidaridad social, asignándose -- funciones al sistema educativo como son:

1. Función académica
2. Función distributiva-selectiva
3. Función económica
4. Función ocupacional
5. Función de socialización
6. Función cultural
- 7.- Función Investigativa

La educación para adultos en esta época logró mayor atención -- pues a partir de [1973, surgieron los Centros de Educación Básica para Adultos, en los que se instituyó como etapa introductoria de la educación primaria para personas mayores de 15 años, -- se elaboraron materiales especiales para los adultos que estudiarían primaria y secundaria, así mismo, se inició la experimentación de sistemas abiertos,] de acreditación y certificación de --

estudios.

Con la reforma del 70 se dió oportunidad a los programas de investigación para adultos promovidos por grupos independientes - ubicados en la zona rural y en zonas marginadas del medio urbano en donde se vincula la realidad concreta del alumno, como -- también el concepto de cambio social.

Las experiencias obtenidas en este sub-nivel, no lograron clarificar una política explícita al respecto sobre lo que se pretendía en relación a este tipo de educación. Fue la Ley Nacional de Educación para Adultos expedida el 31 de diciembre la que vino a fundamentar la concepción del estado sobre este tipo de -- educación. (Anexo 1), la cual quedó definida como forma de educación extraescolar que se funda en el autodidactismo y en la -- solidaridad social, y comprende la educación básica la cual está a cargo de los gobiernos federales, estatales y municipales. A partir de esta fecha la Secretaria de Educación Pública (SEP), inició el programa de educación para adultos la cual tenía como objetivo "Dar a la población la oportunidad de recibir la educación básica o complementaria en su caso".

[En 1978 se instituyó, el programa de educación para todos, en -- el que se retomaron las bases jurídicas y pedagógicas establecidas para ofrecer a los adultos sin educación básica la oportunidad de tener acceso a ella.]

A la fecha los gobiernos actuales dentro de sus expectativas en este renglón plantean:

- . Luchar contra el analfabetismo
- . Lograr que los adultos con primaria o secundaria incompleta -- acrediten dichos ciclos y/o se incorporen a los servicios de --

educación para adultos.

. Proporcionar para ello los servicios educativos acordes a las necesidades de los usuarios tanto en el medio urbano como en el medio rural.

En la actualidad la educación de adultos queda concretizada a sus dos modalidades: escolarizada y a distancia. Los CEBA (Centros de Educación Básica para Adultos) con su forma de organización escolarizada y el INEA (Instituto Nacional de Educación para Adultos) en los cuales los adultos asisten a ellos se convierten en autodidactas.

C. SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS EN EDUCACION BASICA.

Estos sistemas proporcionan las facilidades y oportunidades de educación a una gama de estudiantes amplia y heterogénea es decir a aquellos para quienes las instituciones educativas quedaban fuera de su alcance, estos sistemas buscan adaptarse a las necesidades de educación en el siglo XX con el espíritu de habilitarlos para actuar como agentes del cambio social.

Estas instituciones necesitan organizar cambios e innovaciones en recursos y organización y confiar en un equipo académico de calidad para ocupar puestos y "roles" de nueva creación buscando construir estructuras internas con el propósito de alcanzar las metas educativas que se buscan.

Sistemas de educación a distancia (INEA)

En poco tiempo se han convertido en tema de interes, discusión, investigación y experimentación en todo el mundo, ya que por medio de ellos es posible alcanzar estudiantes potenciales a

quienes no podía llegarse.

La expresión "aprendizaje a distancia" se emplea para describir la extensión de oportunidades para el aprendizaje del adulto y relacionada con los desarrollos tecnológicos recientes en materia de oportunidades nuevas para el aprendizaje.

Existen diferencias fundamentales entre sistemas abiertos y sistemas de educación a distancia de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a). "Si forman parte de sociedades son estructuras educativas controladas, o si se insertan con otras con un amplio grado de autonomía.
- b). Si tienen auditorio cautivo, o tienen que buscar y atraer a sus estudiantes.
- c). Si la innovación se ha dado como un proceso paulatino o como un gran salto.
- d). Si el sistema se concreta en un área específica: capacitación de profesores o administrativos (burócratas), o se expande en una gama de propósitos"¹

Los principios esenciales de todos los sistemas de educación a distancia se conservan; son abiertos respecto de; entrada, lugar, métodos, ideas.

Una característica fundamental es la flexibilidad requerida para satisfacer la variedad de necesidades individuales que se presentan, es decir que los adultos necesitan y desean ayuda para planear y guiar su aprendizaje; y buscan la clase de servicios más capaz de atender sus requerimientos.

(1) H. A. Charnley, Open learning and distance education. IV
NIAE pp.3

Por lo que corresponde a las dimensiones de la situación enseñanza-aprendizaje se dice que "la enseñanza se ve como una actividad que impulsa y facilita el aprendizaje, y la educación a distancia, como un sistema centrado en el aprendizaje"²

Por lo que respecta al estudiante en este enfoque le permite llenar una de las condiciones principales para el aprendizaje exitoso del adulto aprender a su propio ritmo, Kaye las clasifica de la siguiente manera:

1. "Aquellas que se refieren a técnicas de estudio y dificultades para aprender; habilidades como programar y usar eficientemente el tiempo, expresar sus ideas en textos escritos, para lectura y comprensión, entender conceptos y textos.

2.- Aquellas que se originan por la interacción que trata de establecer la persona con una institución distante y muchas veces impersonal. Encuentran también que el sistema es complejo, o que está lejos de permitirles fácil acceso a sus servicios.

3.- Problemas que afectan el desempeño de los estudiantes por carecer de un lugar adecuado para estudiar, horario de trabajo que les impide asistir a reuniones en su centro local, dificultad para pagar la colegiatura, atraso en el trabajo escolar en un sistema por pasos o etapas, por la pérdida o falla en los exámenes"³

Si se toma en cuenta todos estos problemas pueden impedir los logros y éxito de los estudiantes. Es aquí cuando el papel de los tutores y los orientadores se convierte en un papel clave dentro de la estructura y organización de los sistemas de educación a distancia, es por ello que la gran cantidad y variedad -

(2) A. Holmberg, Op. Cit., p. 10

de actividades, obligaciones y habilidades les exige una gran cantidad de conocimientos y dedicación al trabajo, dependiendo de ellos el éxito o fracaso de este sistema de educación.

Anthony Kaye proporciona una lista de actividades incluídas en el papel de los tutores en los sistemas de educación a distancia que explica no solo lo que hacen sino que señala la necesidad de tenerlos a ellos para que lo hagan, esta misma proporciona también el perfil general de lo que las instituciones esperan de ellos siendo estas:

- . Comentar el trabajo escrito de los estudiantes
- . Corregir y calificar el trabajo de los estudiantes
- . Ayudar a los estudiantes a entender los materiales, por medio de discusiones
- . Ayudar a los estudiantes a planear su trabajo
- . Organizar grupos de autoayuda o círculos de estudio
- . Conducir las discusiones cara a cara
- . Supervisar los trabajos o el trabajo práctico
- . Enseñar en la escuela residencia o en los programas de contacto personal.
- . Conservar registros del progreso de los estudiantes
- . Dar clases, conferencias
- . Proporcionar retroalimentación acerca de los materiales y de los problemas de los estudiantes al coordinador del centro local o al orientador, o a los autores de los materiales.
- . Negociar con la institución a favor o en nombre de los estudiantes, cuando se presentan problemas.

Cada sistema de educación a distancia varía en estructura, tama

lio, métodos y enfoques según sus objetivos, circunstancias, recursos, organización y estudiantes; pero todos aquellos aspiran a encontrar y dar respuesta a las necesidades de la población - estudiantil.

El "rol" de tutores, orientadores incluye una amplia gama de actividades, exige de ellos compromisos y habilidades nuevas aparte de los conocimientos académicos y entereza por parte de quienes lo desempeñan.

Por lo que se refiere a las instituciones estas deben proporcionar descripción de tareas suficientemente claras y específicas evitando ser demasiado restrictivas, a fin de permitir algo de flexibilidad al personal. Deben poner en práctica mecanismos - que ayuden a tutores y orientadores a obtener el balance correcto, en la práctica, entre las diferentes funciones; al hacerlo cada institución deberá usar sus propios parámetros es decir necesidades específicas.

Las opiniones de tutores y orientadores respecto a los materiales de los cursos, métodos, evaluaciones y otros asuntos académicos, vocacionales y administrativos deberán ser más tomados en cuenta por quienes están a cargo de la dirección y funcionamiento de las instituciones desde las oficinas centrales, ya que ellos son en la disposición de detectar errores y deficiencias, y son los más apropiados para sugerir el tipo de mejoras que deben ponerse en práctica.

Comisión coordinadora del sistema nacional de educación para - adultos.

Es el organismo legal responsable de encauzar las actividades

de las distintas entidades, dependencias y organismos en concordancia con la Ley Nacional de Educación para los adultos, esta comisión está integrada por: un presidente (Secretario de Educación Pública) vocales: Subsecretarios de Educación Primaria y Normal, de Educación Media, Técnica y Superior, Cultura Popular y Educación Extraescolar de Planeación y Coordinación Educativa. Oficial Mayor (Presidente del Consejo Nacional Técnico de Educación) Coordinador del Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación.

Entre las funciones que desempeña La Comisión Coordinadora se encuentran:

- . Señalar los lineamientos técnicos y administrativos del Sistema Nacional de Educación para Adultos.
- . Distribuir tareas y responsabilidades a las dependencias de la Secretaría de Educación Pública.
- . Establecer mecanismos de coordinación con las Secretarías de Estado, organismos descentralizados y participación estatal.
- . Establecer mecanismos de coordinación con los gobiernos de estados y municipios.
- . Aprobar y ordenar la impresión y distribución de los medios didácticos.
- . Aprobar y ordenar las normas para la aplicación de programas de difusión.

Además se cuenta con organismos de participación regional que son comisiones coordinadoras oficiales de carácter estatal en las que participan autoridades federales y estatales; siendo estas: La Comisión Coordinadora Estatal y las Comisiones Coordina

doras Municipales las cuales quedan integradas por:

Comisión coordinadora estatal

- . Presidente (Gobernador del Estado)
- . Vocales (Director Estatal de Educación)
- . Director Estatal de Educación de Adultos.
- . Director del Centro Regional de Mejoramiento Profesional del -
Magisterio.
- . Director Federal de Educación
- . Director, inspector o representante de Educación Media, Técnica y Superior

Comisión coordinadora municipal

- . Presidente (Presidente Municipal)
- . Vocales (Inspectores escolares)
- . Directores de Escuelas Primarias Estatales
- . Directores de Escuelas Primarias Federales
- . Directores de Centros de Educación Básica para Adultos
- . Directores de escuelas de nivel medio y superior
- . Representantes de cursos comunitarios
- . Representantes comunes.

Dentro de las principales funciones de la Comisión Coordinadora caben señalar:

- . Supervisar las acciones relativas a: promoción, establecimiento, organización y sostenimiento de servicios permanentes de educación para adultos.
- . Investigación de las necesidades de los distintos grupos sociales que sirvan para proponer modificaciones y adaptaciones a los planes y programas de educación para adultos.

. Apoyo a los particulares que lo soliciten en sus actividades de promoción y asesoría de educación para adultos.

. Otorgamiento de estímulos y reconocimientos a las personas e instituciones que hayan prestado servicios distinguidos en la educación para adultos.

Los procedimientos regionales se realizan a través de la promoción en la cual las actividades se llevan con el objeto de impulsar el Sistema Nacional de Educación para Adultos en todo el país.

Se inicia invitando a personas, organizaciones públicas y privadas, clubes y grupos a participar en el desarrollo cultural de la población mayor de 15 años para que estudie o concluya su educación primaria o secundaria, ésta tarea se efectúa en forma permanente a fin de lograr la participación de la comunidad en este sistema.

Las actividades de promoción pueden valerse de los diversos medios de comunicación, de persona a persona, de persona a grupo o de grupo a grupo.

Todo ciudadano podrá promover la educación de adultos como contribución al mejoramiento cultural del país. Se lleva a cabo en el seno de toda organización pública o privada, comunidad, sindicato, etc., en el lugar que se juzgue más conveniente.

Además el material que se utilice para promoción puede apoyarse en las publicaciones que para tal fin ha elaborado la Secretaría de Educación Pública o en las autorizadas por ésta; las unidades promotoras pueden elaborar su propio material siempre que este se apege a los lineamientos establecidos en la Ley Nacio-

nal de Educación para Adultos.

Los libros de texto no constituyen material de promoción.

El material de promoción se debe solicitar y obtener en las unidades y subunidades de Servicios Descentralizados de la propia secretaría.

La unidad promotora sirve para identificar a personas y organismos públicos o privados que participan en la educación para - - adultos, realizando actividades de promoción, asesoría o ambas. Dentro de las principales actividades de esta podemos señalar:

- . Impulsar y orientar dentro de la organización a personas adultas para que aprendan a leer y escribir o bien estudien y acrediten la educación primaria o secundaria.
- . Invitar a personas a colaborar como promotores o asesores.
- . Promover la creación de círculos de estudio con personas que desean aprender a leer, escribir o bien estudiar la primaria y la secundaria.

Mantener el interés de la población por el Sistema Nacional de Educación para Adultos.

Pueden participar como unidades promotoras: Organismos Públicos, federales, estatales y municipales, instituciones educativas, - directivos y maestros de escuela, alumnos de escuelas de tipo - medio y superior, organizaciones civiles y empresariales y ciudadanos en general.

Además hay que considerar toda persona que efectúe actividades de promoción o también de asesoría tendrá el carácter de unidad promotora, no obstante cuando esas personas forman parte de una institución, organismo o estructura administrativa que armónica

mente participan dentro de una localidad, es conveniente que - exista un solo representante para efectos de registro.

Las unidades promotoras deben contar con un domicilio fijo con el fin de recibir material didáctico, comunicados, etc., sin - que por ello se restrinjan al ámbito de la localidad, ya que - el Sistema Nacional para Adultos cubre toda la República.

Por lo que se refiere a la orientación a promotores es la in-- formación general que se proporciona a todas las personas y or ganizaciones públicas, privadas interesadas en promover este - tipo de educación basados en los aspectos que a continuación - se anotan:

- . Conocer las características esenciales de los sistemas abier tos de educación.
- . Tomar en cuenta las bases generales relativas a la Ley Nacio nal de Educación para Adultos.
- . Conocer ampliamente la estructura de los niveles de la edu cación para adultos en su:
 - Etapa introductoria (para enseñar a leer y escribir)
 - La primaria constituida por sus tres partes o niveles I, II, III.
 - La secundaria formada por tres grados 1º, 2º y 3º

Para promotores se adquiere en los centros de mejoramiento pro fesional en las direcciones federal y estatal de educación, di rección de educación para adultos y en las unidades de servi-- cios descentralizados el material de apoyo.

En lo que se refiere a la orientación de asesores estos debe-- rán conocer, ampliar y aplicar todo lo referente a:

- . Características de la educación para adultos
- . Bases generales y anexos que este tipo de educación compete
- . La estructura de los niveles a través de la etapa introductoria para analfabetos, primaria y secundaria.
- . La orientación inicial al estudiante, así como el apoyo permanente a este
- . Conocer ampliamente los materiales de estudio así como el lugar para obtenerlos
- . Las diversas formas de estudio y de autoevaluación progresiva (Círculos de estudio)

En síntesis se puede participar como promotor:

- . Impulsando dentro de la organización, club, grupo o comunidad a la que pertenece a personas adultas para que estudien o acrediten la educación primaria o secundaria.
- . Invitando a otras personas que deseen colaborar en el Plan Nacional de Educación para Adultos.
- . Promoviendo la creación de círculos de estudio con las personas que desean estudiar la primaria o la secundaria.

Como asesor o consultor:

- . Guiando, orientando y asesorando a los estudiantes libres o a los círculos de estudio.
- . Conduciendo grupos de personas analfabetas para que aprendan a leer y escribir, y así estar en condiciones de estudiar y acreditar la educación primaria.
- . Orientando y asesorando a quienes conducen grupos de analfabetas para apoyar la enseñanza de la lecto-escritura.
- . Manteniendo vivo el interés del educando adulto y formando en

el mismo una actitud permanente de autoaprendizaje.

En cuanto a la organización de los adultos se puede realizar a través de grupos, formando círculos de estudio en sindicatos, empresas, localidades, asociaciones, ejidos o por simple reunión de amigos.

En forma individual, todas las personas que no puedan o no --quieran formar parte de un grupo lo pueden hacer libremente. Los círculos de estudio se pueden integrar con adultos que esten estudiando la primaria o la secundaria con la ayuda del --asesor que orientará y asistirá a los educandos en el estudio de los libros.

Funcionaran fuera del horario de trabajo de las personas que lo conforman salvo condiciones especiales.

Se pueden organizar con ayuda del asesor en mesas redondas, --equipos de trabajo o discusión.

En caso de no contar con el asesor se podrá solicitar una --orientación a cualquier institución educativa dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Los círculos de estudio fortalecen los nexos de comunicación e intercambio de experiencias entre los estudiantes.

El plan nacional de educación para adultos se basa en el principio de que una educación debe acompañar a las personas durante toda su vida, gracias a un esfuerzo individual, sistemático y perseverante, que puede realizarse sin afectar las actividades propias del adulto y que resulta más económico en --cuanto a tiempo y recursos.

Todo adulto que se mantiene adentro del autoestudio obtiene --

los siguientes beneficios:

- . Obtiene satisfacciones que se proyectan hacia nuevas actitudes ante la vida.
- . Amplía sus perspectivas de su trabajo.
- . Puede continuar estudios en otros niveles y modalidades educativas.
- . Presenta exámenes en períodos y sitios adecuados a sus necesidades.
- . Adquiere mayor independencia de criterio.
- . El aprendizaje se ajusta al lugar y el tiempo de que dispone.
- . Obtiene apoyo de las instituciones educativas en cuanto a materiales de estudio, orientaciones y consultas.

Por lo que se refiere al aspecto sobre la inscripción, basta con el deseo de estudiar en la Unidad Promotora, o en las unidades y subunidades de servicios descentralizados de la Secretaría de Educación Pública y llenar la forma de inscripción correspondiente.

Luego para el avance en el estudio el educando cuenta con diversos auxiliares con el objeto de facilitar su aprendizaje como son:

- . Libros de texto y guías de estudio
- . Pruebas de autoevaluación para percibir el grado de avance en el logro de objetivos y para solicitar exámenes.
- . Sistemas de asesoría, que funciona en las instituciones educativas de la entidad a través de ciudadanos interesados en este tipo de participación.

En lo que respecta a la presentación de exámenes, el aspirante

debe solicitarlo ante la Unidad o Subunidad de Servicios Descen-
tralizados ubicados en los centros de población más importante
de cada entidad.

Una vez aprobadas las áreas de aprendizaje del plan de estudios,
el audidácta será merecedor de un certificado autorizado por la
SEP, que le permita continuar sus estudios en el nivel inmedia-
to superior independientemente de la modalidad (abierto o esco-
larizado).

Cabe mencionar que el plan de estudios de la primaria intensiva
para adultos comprende una parte introductoria para los que no
saben leer, ni escribir. El estudio de cuatro áreas de aprendi-
zaje divididas cada una en tres partes y que se estudian a tra-
vés de 12 libros de texto.

Para el apoyo de la enseñanza de la lecto-escritura se cuenta -
con un auxiliar didáctico especialmente diseñado para que el --
adulto letrado pueda conducir el aprendizaje.

El plan de estudios de la secundaria abierta, está conformada -
por 4 áreas de aprendizaje que se cursan en tres grados a través
del programa a desarrollar con el apoyo de 19 libros de texto -
diseñados para este sistema.

{ El Plan Nacional de Educación para Adultos, desea extender los
servicios educativos a la población mayor de 15 años que por -
diversos motivos, no ha sido atendida por el sistema escolar. }

{ - Centros de Educación Básica para Adultos (CERA)

La educación de adultos se inició creando Centros de Estudios -
para personas adultas que no sabía leer ni escribir es decir, -
analfabetas. }

[La orientación que en el período 79-82 se le ha dado a la educación de adultos, se dirige fundamentalmente hacia la educación básica, bajo esta se agrupan las diversas acciones encaminadas a proporcionar a la educación adulta la oportunidad de alfabetizarse y de estudiar la primaria y la secundaria.

Así la alfabetización se traduce en una etapa introductoria a la primaria, por lo que se acentúa más el valor de otros niveles educativos.)

[Debido a la diferenciación aceptada entre la educación del niño y del adulto, se encuentran grandes avances en la aplicación actual de los programas de educación básica para adultos, los cuales se realizan a través de los CEBA] siendo los más significativos los siguientes:

- . La ruptura de la estructura tradicional de los seis grados de primaria formal, al instituirse la etapa introductoria relativa a la alfabetización y tres partes de escolarización.

La elaboración de materiales dirigidos específicamente a la población adulta. Estos materiales comprenden cuatro áreas de conocimiento (español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales), que tratan de responder a metodología, contenido y secuencia, a los intereses y necesidades de los educandos adultos.

La redefinición de la relación asesor-educando, en vez del esquema tradicional de maestro-alumno.

Alfabetización

La alfabetización no es un acto mecánico de un educador que deposita palabras, letras o números en un individuo apático, in-

dolente poco inteligente e incapaz. "Alfabetizar es sinónimo - de concientizar, es la creación del cambio de la mentalidad - oprimida a la mentalidad libre en la que el hombre se ubica en la naturaleza, y en la sociedad, en la que desarrolla su capacidad crítica para analizar causas y consecuencias, y para además tomar cursos de acción que la transforman"⁴

[Los CEBA empezaron a funcionar primeramente como Centros de alfabetización, siendo en un principio empíricos ya que los alumnos al concluir el 6° año, se empleaban como maestros; posteriormente fueron denominados Centros Nocturnos en los que se - trabajó con grupos de primero a sexto grados, con personas - - adultas y el método que se utilizaba es el mismo que empleaban las escuelas primarias matutinas y vespertinas, el método onomatopéyico.]

Se le daba primacia a la gramática y aritmética por ser estas las que el adulto consideraba fundamentales para el desarrollo de su trabajo.

Poco tiempo después entraron en vigor la utilización de los libros de texto para uso de los adultos.

Como una de las características de estos era la asistencia de obreros, [se decidió posteriormente nombrarlos Centros de Educación Obrera a partir de 1950 y en los que se continuó con la organización y formas de trabajo de los Centros Nocturnos.]

[A partir de 1980, los servicios de los CEBA tienen las características de la educación escolar.] En ellos se ofrece a los - - adultos mayores de 15 años la posibilidad de alfabetizarse - - y de estudiar la primaria y la secundaria en los centros desti

nados para ello, en estos además de la Instrucción primaria y de la alfabetización se incrementó el nivel de secundaria en el cual el plan de estudios se redujo a plan semestral (tres semestres).

Primaria y Alfabetización

Esta nueva organización dio lugar al establecimiento de tres niveles quedando conformados de la siguiente manera:

- Alfabetización. Considerada como etapa introductoria
- I Nivel para los educando adultos que cursan el 1° y 2° grados cuyas edades fluctúan entre los 12 y 21 años.
- II Nivel para los de 3° y 4° grados cuyas edades son entre los 16 y 23 años.
- III Nivel para los de 5° y 6° grados y que comprende alumnos entre los 17 y 28 años.

Hay que hacer notar que el nivel de alfabetización cuenta con poco alumnado en algunos CEBA, mientras que en otros desapareció por la falta del mismo. Al ingresar al primer nivel, un alto porcentaje del alumnado no domina el proceso de la lecto-escritura, lo cual dificulta en general el aprendizaje. En la mayoría de los Centros en este nivel, uno o dos maestros atienden simultáneamente los tres niveles, es decir:

Uno para asesorar (alfabetización y I nivel) y otro para el II y III nivel.

Cada nivel tiene una duración de 10 horas laborables a la semana lo que trae como consecuencia que la brevedad del tiempo dificulta el desarrollo adecuado de las actividades.

Por lo que se refiere a la metodología no existen programas específicos para este tipo de instrucciones educativas solo se cuenta con el apoyo de materiales y asesorías periódicas impartidas por la unidad de Servicios Técnicos de Educación Primaria para CEBA, cuyo objetivo fundamental es unificar el trabajo docente en estos centros además de ofrecer alternativas didácticas para el aprendizaje de la lecto-escritura (alfabetización) en base a las experiencias con que cuenta un adulto en relación con este aprendizaje y su pensamiento de tipo analítico de acuerdo a un análisis silábico-fonético.

El material de apoyo que se considera más accesible a este nivel lo constituyen los libros editados por la Secretaría de Educación Pública de acuerdo al programa de primaria intensiva para adultos y que después de su análisis se llegó a la conclusión de que son los adecuados por la forma didáctica en que presentan sus contenidos.

Algunos contenidos en el área de Ciencias Naturales están contenidos en el mismo texto.

Las escuelas de los centros de educación para adultos, se encuentran ubicados en el medio rural como en el medio urbano.

El alumno que asiste a este nivel es muy heterogéneo, presentándose incluso casos de educandos con problemas de aprendizaje. Cabe hacer notar que los maestros son responsables del grado de aprovechamiento de sus alumnos (educandos), así como el avance programático logrado por los mismos.

El plan de estudios establecidos por los CEBA dentro del nivel de primaria abarca cuatro áreas de aprendizaje divididas en --

tres niveles y dentro de los cuales se utilizan doce libros -- de texto.

La duración del plan de estudios establecido para estos cen--tros es de seis años para los alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje aunque hay que hacer que la gran mayoría de ellos lo pueden hacer en menos tiempo, es decir, en el lapso de tres años ya que cada año abarca un nivel.

La conformación del esquema de participación en nuestros cen--tros es la siguiente:

Los estudios realizados en estos CEBA capacitan al educando y le permiten ingresar a otro nivel educativo, siendo este el de la secundaria, lo cual dentro de la educación básica queda dentro de una meta prioritaria.

Dentro del Programa de Modernización Educativa los CEBA quedan incluidos ya que se incurre en la necesidad de una educación -- más relevante y enfatiza la necesidad de elevar la calidad de la educación. Este cambio fundamental requiere la adopción de una visión significativa y renovada de la educación como fac--tor clave para promover el desarrollo humano partiendo de las necesidades básicas de aprendizaje.

- La secundaria en los CEBA

La demanda se compone de dos tipos de personas:

- Aquellas que solo tienen certificado de primaria
- Quienes han cursado algún grado de secundaria.

Las secundarias del CEBA funcionan a través del plan de estu--dios que abarca tres semestres, es decir, los estudiantes con--cluyen sus estudios en este nivel en el lapso de año y medio -

con asistencia de dos horas diarias es decir de 19:00 a 21:00 hr. PM siendo con ello 10 horas laborales a la semana.

Los centros CEBA como toda institución educativa cuentan con un Consejo Técnico el que se encarga de brindar apoyo en forma decidida al director en todas y cada una de las actividades -- realizadas dentro del mismo; siendo su conformación la siguiente:

- . Presidente, el director del mismo
- . Secretario, subdirector (que sustituye al director en ocasiones, así como colaborador responsable y directo del primero)
- . Tesorero, maestro elegido por votación según el grado de responsabilidad que posea para desarrollar esta función.

Comisiones:

- Asistencia y puntualidad (1 maestro)
- Primeros auxilios (1 maestro)
- Acción social (1 maestro)
- Higiene (1 maestro)

Hay que reconocer que cada uno de estos miembros desempeña una tarea específica con el propósito de que el resultado de cada una de ellas redunde en beneficio de los educandos agrupados en estos centros de educación.

El personal docente adscrito en este nivel son maestros capacitados que se encargan de impartir las diversas asesorías que -- comprenden el plan de estudios como son: Maestros de español, -- matemáticas, inglés, ciencias naturales (3er. semestre), biología y geografía de México (1 semestre) física moderna y biología (2º semestre) ciencias sociales (3er. semestre) historia --

universal y civismo (2° semestre) historia de México y civismo -
(1er. semestre)

Además a cada uno de los grupos conformados se les asigna un --
maestro asesor cuya función es el de brindar apoyo y dar solu--
ción a los problemas que se puedan presentar dentro del mismo. --
Se han integrado también los grupos colegiados con el objeto de
solucionar en forma conjunta problemas de diversa índole que se
presentan dentro de estas instituciones.

Cada alumno cuenta con su expediente el cual contiene los diver-
sos documentos que se solicitan desde un principio para su captu-
ra y al cual se le adjunta una hoja de registro de calificacio--
nes (anexo 9). También se extiende su credencial la cual le per-
mite su identificación como elemento activo de cada institución.
Los diversos personales docentes agrupados en los CEBA cuentan -
con una serie de asesorías y seminarios que se imparten en forma
periódica por los maestros de la unidad de Servicios Técnicos de
Educación Media Básica bajo la dirección del Departamento de Edu-
cación del Estado que colaboran de manera dinámica con el propó-
sito de brindar apoyo académico y unificar el trabajo docente de
cada uno de los maestros asesores de acuerdo a su área y asigna-
tura específica de trabajo.

Para los asesores se elaboran cuadros que contienen la planeación
del trabajo y que comprende:

Actividades del maestro

- Area
- Unidad
- Tema de conocimiento

- Introducción al mismo
- Explicación
- Observaciones
- Evaluación. Registro acumulativo (anexo 11)
- Material didáctico
- Otros

Actividades del alumno

- Aplicación a través de:

Registros - comentarios - explicaciones - propuestas - relaciones - síntesis - cuadros sinópticos - consultas - ejemplos - observaciones - dibujos - conceptos - esquemas, etc.

Todo esto es realizado por el educador (asesor)

Por lo que al educando corresponde hay que mencionar:

- a) La aplicación del conocimiento
- b) El registro de las actividades realizadas
- c) La autoevaluación y evaluación del conocimiento

Los centros están organizados y funcionan de acuerdo a:

Un director técnico responsable de ambos niveles el cual debe contar con:

Preparación profesional, antigüedad en el servicio y experiencia.

En cada CEBA se cuenta con su archivo correspondiente.

Es importante hacer notar que los estudios que en estos centros se llevan a cabo sobre todo el nivel de secundaria tienen validez no solo en el estado en donde están ubicados sino en toda la República, lo cual permite a los alumnos que desean seguir sus estudios hacerlo en instituciones de nivel medio superior -

como son Preparatorias, COMTA, CBTIS, CONALEP, etc.

La documentación que llega a los mencionados centros de Educación para Adultos por el Departamento de Educación de Enseñanza Media y Superior es igual la que se envía a las escuelas secundarias que funcionan bajo el horario matutino y vespertino con duración de 25 horas semanales.

Hay que recalcar que el horario que se establece en estos centros es de tipo nocturno, y se requiere, durante cada semestre escolar, la asistencia de los alumnos, quienes estudian bajo la guía de un maestro normalista, para ello se presenta un organigrama de como está conformado este sistema.

D. CONCLUSIONES Y/O SUGERENCIAS

- . La educación de adultos no puede limitarse a la simple transmisión de conocimientos.
- . El proceso enseñanza aprendizaje en este nivel debe poseer -- instrumental útil para que el adulto incremente su capacidad de conocer y comprender en forma objetiva su realidad y así poder transformarla.
- . Las condiciones biopsicosociales, económicas, políticas, etc., están determinadas en el contexto en el que está inmerso el auto-alumno.
- . Los diseños de los programas educativos para adultos no están de acuerdo a la realidad.
- . Los servicios educativos para adultos no constituyen un sub-- sistema coherente y se encuentra desarticulado.

Dentro del proceso de cambio de planes y programas en el aspecto político se pretende:

Asegurar cobertura y calidad.

En los criterios normativos, se pretende la democracia, la justicia y el desarrollo; de los componentes fundamentales se pretende lo básico, lo innovador y lo complementario dando todo -- ello prioridad a la Educación Primaria, enfocando a la educación de adultos con la formación para el trabajo.

Se sugieren algunas acciones para una organización más acorde a nuestros tiempos del Sistema Nacional de Educación para Adultos. Aplicar una evaluación diagnóstica de la lecto-escritura a alumnos de nuevo ingreso, a fin de determinar el nivel de aprobación de dicho proceso (anexo 1).

Implementar un curso de lecto-escritura, previo al primer nivel, cuyo objetivo sea que el educando adquiera y desarrolle la capacidad para leer y escribir.

La utilización de un calendario de materias, que serán aprobadas en forma sistemática (anexo 2)

Un horario que se asigne un tiempo específico acorde a las características del grupo (anexo 3)

Se sigan empleando como libros de texto, los que la Secretaría de Educación Pública proporciona para el programa de primaria intensiva para adultos.

El manejo de tablas de contenido por niveles y áreas de aprendizaje que constituyen una panorámica de los temas presentados en los textos de primaria intensiva para adultos de acuerdo a la extensión y grado de dificultad de la misma.

Un formato de planeación en el cual el maestro es quien debe determinar las actividades acordes a las características del grupo a su cargo ya que la imposición de actividades, sería preten

der uniformar lo que no puede ser uniforme, ya que se caería - en prácticas tradicionalistas que ignoran las necesidades especificas de cada grupo. Se ejemplifica 1 día (anexo 4)

Un método de lecto-escritura, específico para alumnos de los - centros de educación básica para adultos, ya que para su elaboración se han tomado en cuenta características específicas coedad cronológica y el tiempo en que se concluye el proceso - - (anexos 5 y 8)

Nuestro país necesita una educación de adultos que intente un cambio de valores, que busque una manera distinta de vivir partiendo de la realidad inmediata; una educación, en fin que esté estrechamente ligada a la vida política, social, cultural y económica.

Por lo tanto, la educación de adultos debe generar actividades, invitar a conocer la realidad humana y social, propiciar el -- análisis de causas y efectos, interrelacionar los fenómenos y reconstruir la propia historia en el marco de la historia so-- cial y política. La actual preocupación por vincular el proceso educativo a las situaciones concretas de cada grupo de adultos debe impulsarse con la decisión de reorientar los elementos que intervinieron en el mismo (métodos, programas, materiales, educadores, etc.).

Por su condición de adultos los sujetos de este tipo de educación tiene una acumulación de conocimientos que el proceso educativo deberá contribuir a extraer, organizar lógica y coherentemente, poner en práctica y comunicar.

La educación de adultos se debe encontrar enfocada hacia las - actividades de especial significado vital para el adulto.

Ligar el proceso educativo a las condiciones de vida y de trabajo de los demandantes obliga a crear y ampliar los modelos pedagógicos, de manera que estén adaptados a los procesos de aprendizaje de la población adulta ya sea rural, sub-urbana o urbana.

LA LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS.

- "Aunque ésta ley fué expedida el 31 de diciembre de 1971, los principios que la inspiran constituyeron una orientación fundamental de las acciones de la de la administración desde los inicios del sexenio. (Gobierno de Luis Echeverría)
- La ley establece que la educación general básica para adultos, destinada a los mayores de 15 años que no han concluido la primaria o la secundaria, forma parte del sistema educativo (art.2). Se le define como 'una forma de educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social' (art.2), y se prescribe como su objetivo principal que toda persona pueda alcanzar el nivel de conocimiento y habilidades equivalentes -- al de la educación general básica, que comprende la primaria y la secundaria (art.4). Para ello se establece que toda persona pueda promover la educación para adultos o asesorarlos (art.3).
- Corresponderá a la Federación, los Estados y los Municipios -- organizar los servicios educativos para adultos y auxiliar a -- los particulares en sus actividades de promoción y asesoría -- (art.6), pero será sólo el Poder Ejecutivo Federal a través de la SEP quién formule los planes y programas, autorice o elabore los libros de texto y materiales pedagógicos, acredite y certifique los conocimientos, evalúe los planes, programas y métodos y vigile el cumplimiento de la ley (art. 7).
- El educando, una vez registrado (art. 16) organizará su aprendizaje en forma individual o círculos de estudio y avanzará según su capacidad y posibilidad de tiempo (art.12), con la ayuda de asesores (art. 13 a 15), y la SEP. acreditará los conocimien

tos adquiridos (art. 17).

- Así podrá continuar sus estudios en la modalidad escolar o en la extraescolar (art. 18).

- La ley establece además las bases para que las dependencias gubernamentales, instituciones educativas y en particular las de educación superior organicen servicios de educación de adultos, y para que se acredite a los estudiantes como servicio social su participación en estas tareas (art. 21 a 25). Asimismo se establece que los empleadores, comisariados ejidales y de bienes comunales, sindicatos, asociaciones y otras organizaciones podrán propiciar el establecimiento de este tipo de servicios (art. 27), sin prescribirlo como obligación.

- El énfasis puesto en la educación extraescolar, principalmente la destinada a adultos, indica una modalidad particular del sistema educativo; se concibe a éste, en teoría al menos como, abierto a diversas formas, de aprendizaje, como estructura flexible que sirve para apoyar los esfuerzos del educando, y como mecanismo de acreditación y certificación de conocimientos, independientemente de la vía por la que fueron adquiridos. La educación extraescolar queda, sin embargo fundamentalmente normada por la escolar en cuanto que los niveles de conocimiento se definen por los del sistema escolarizado, aunque hay indicios de que llegó a considerarse como ideal el que el sistema educativo certificase todo conocimiento y toda habilidad, independientemente de su relación con los grados escolares.

- Esta concepción innovadora congruente con la evolución de los sistemas educativos de otros países, orientó muchas acciones de la administración de 1970-1976".

ANEXO No.2

* Con el fin de determinar el nivel de conocimiento de los -- alumnos con respecto a la adquisición del proceso de lecto-es- critura, se presenta un pequeño instrumento de evaluación que consiste en cuatro preguntas para ser leídas y contestadas por el grupo de adultos adscritos al I nivel (1° y 2°) grados.

Se considera que dichas preguntas son suficientes para perca-- tarse si el adulto-alumno es capaz de leer y escribir, ya que si las contesta de manera adecuada determinará que comprende -- lo que lee y puede expresarse a través de la escritura.

EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE LA
LECTO - ESCRITURA

1.- ¿Cuál es su nombre completo?

2.- ¿Cuál es su actividad principal, trabajar o estudiar?

3.- ¿Qué le gusta hacer en sus horas libres?

4.- ¿Qué actividades realiza con su familia?

CALENDARIZACION CON MATERIAS ORGANIZADAS
EN FORMA SERIADA.

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Español	Matemáticas	C.Naturales	C.Sociales	Español
Matemáticas	C.Naturales	C.Sociales	Español	Matemáticas
C.Naturales	C.Sociales	Español	Matemáticas	C.Naturales
C.Sociales	Español	Matemáticas	C.Naturales	C.Sociales

Nota: En caso de suspensión de labores, con motivo de día festivo u otras causas, se sugiere recorrer las materias a fin de evitar que se omita el estudio de la lección en turno ya que esto iría en detrimento del aprendizaje de determinada área.

Horario 19:00 a 21:00 Hs.

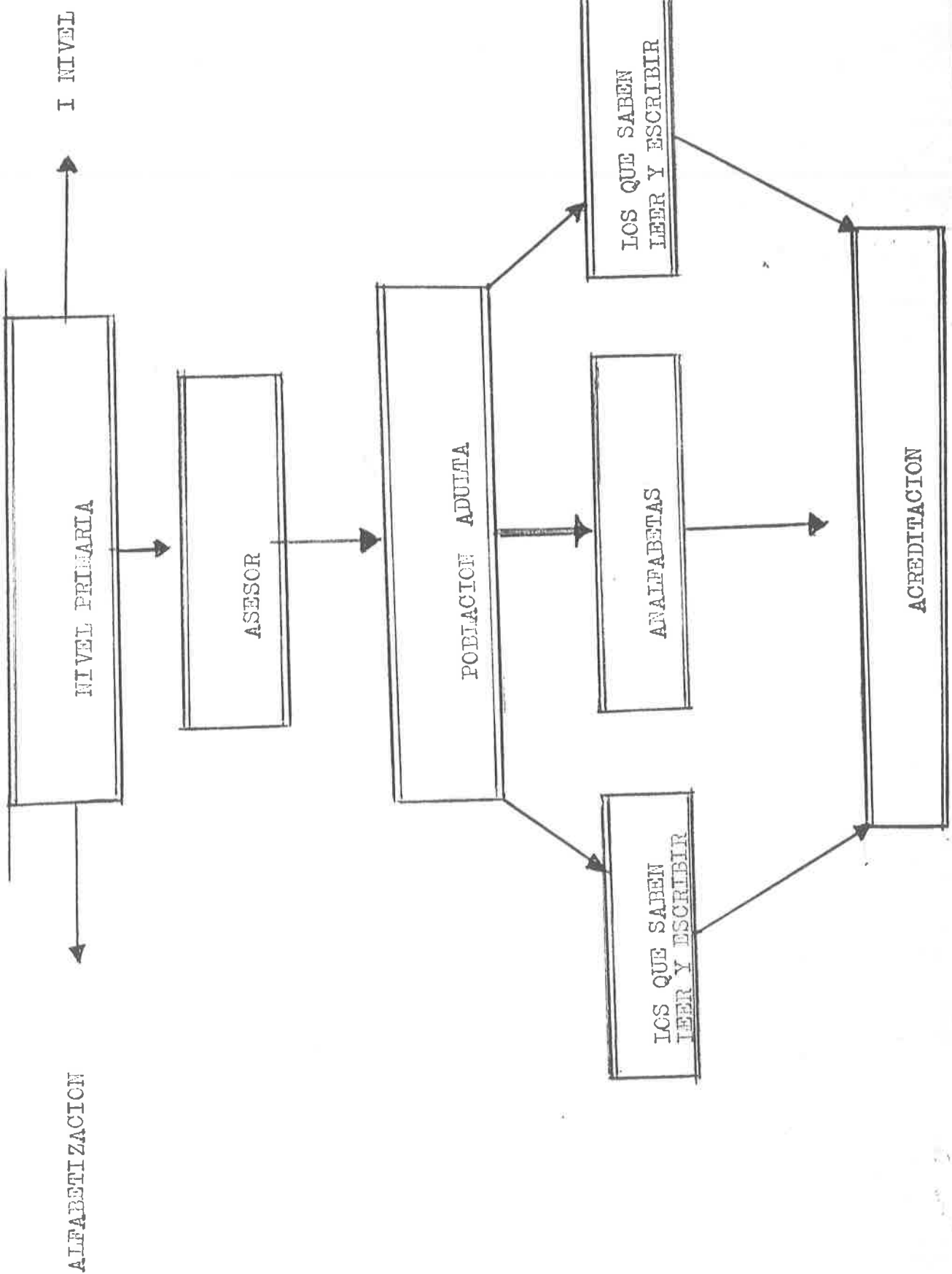
NIVEL	HORA
Alfabetización y I Nivel (1º 2º)	19:00 a 21: Hs.

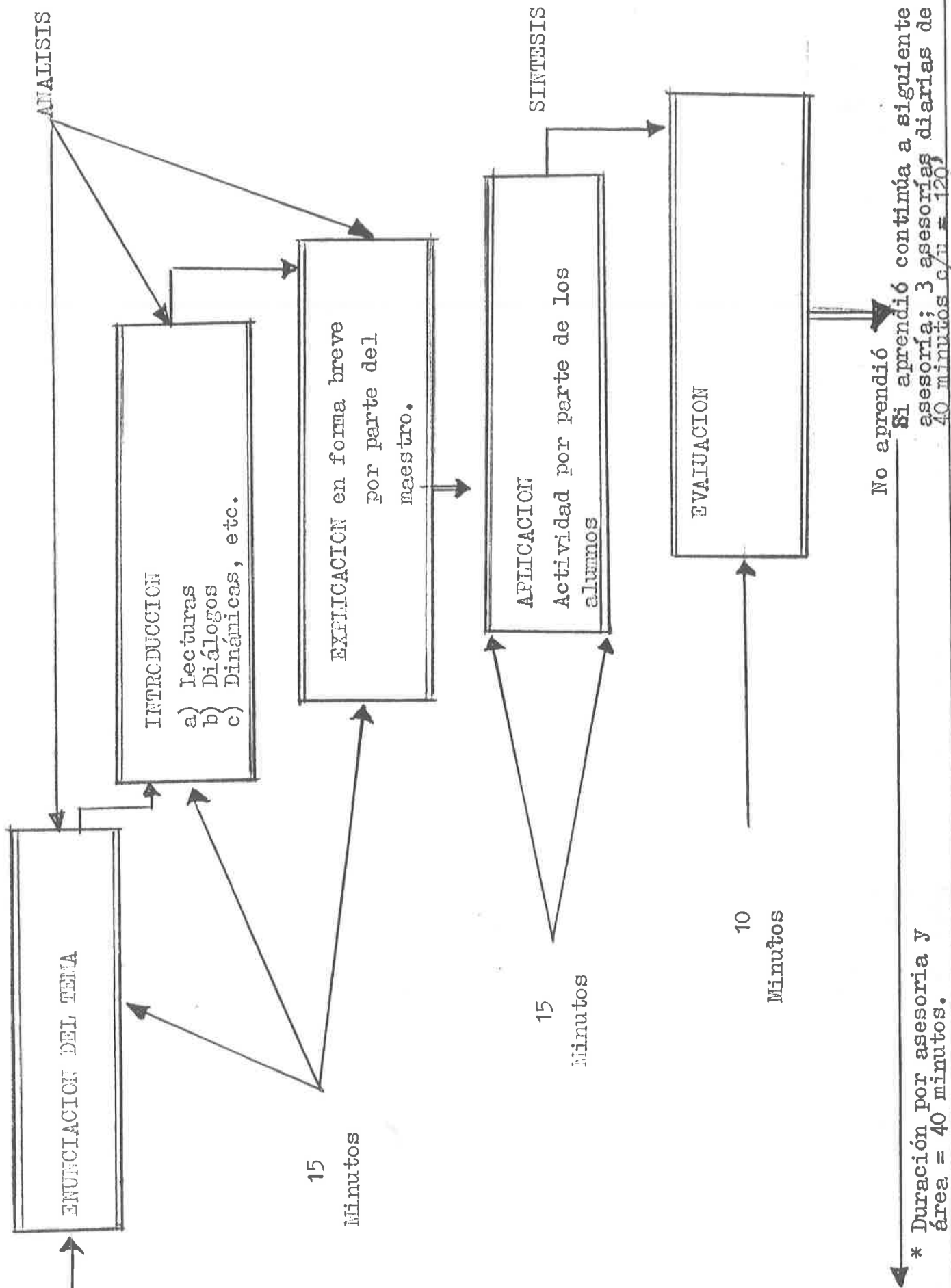
NIVEL	HORA
II Nivel (3º 4º) III Nivel (5º 6º)	19:00 a 21:00 Hs.

<p>Tema: Canciones populares. Técnica (s): Corrillos Pags: 120 a 124 Hora: 19:00 a 19:30</p>	<p>Tema: Contemos hasta 100. Técnica (s) Por equipos. Pags: 121 a 129 Hora: 19:30 a 20:30</p>	<p>Tema: El suelo Técnica (s) Investigación por equipo. Pags: 154 a 163 Hora: 20:00 a 20:30</p>	<p>Tema: Comentario aspectos del trabajo. Técnica (s): Grupal Pags: 125 a 126 Hora: 20:30 a 21:00</p>
<p>Tema: El uso de la "g" y la "j" Técnicas: Organización grupal y lluvia de ideas Pags: 123 a 127 Hora: 19:00 a 19:30</p>	<p>Tema: Reconozcamos los múltiplos de un número Técnica (s): Grupal e individual. Pags: 152 a 158 Hora: 19:30 a 20:00</p>	<p>Tema: El sistema nervioso. Técnica (s) Investigación y exposición, por equipos. Pags: 133 a 143 Hora: 20:00 a 20:30</p>	<p>Tema: Héxico pierde territorio Técnica (s) Mesa redonda. Pags: 150 a 158 Hora: 20:30 a 21:00</p>
<p>Tema: Adjetivos y pronombres posesivos. Técnica (s): Trabajo individual. Pags: 139 a 146 Hora: 19:00 a 19:30</p>	<p>Tema: Calculemos, utilidades y pérdidas. Técnica (s): Por equipos Pags: 137 a 143 Hora: 19:30 a 20:00</p>	<p>Tema: Apicultura Técnica (s): Lectura y comentario grupal Pags: 136 a 144 Hora: 20:00 a 20:30</p>	<p>Tema: Orígenes y características del capitalismo. Técnica (s): Conferencia Pag: 16 Hora: 20:30 a 21:00</p>

NOTA: Cada contenido cuenta con sus objetivos específicos.

DIAGRAMA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA PARA ICS CENTROS CEBBA





* Duración por asesoría y área = 40 minutos.

BIBLIOGRAFIA

- Anónimo Aspectos técnicos metodológicos de una alfabetización problematizadora. México, pp. 175
- Cañizo Cuevas Gloria Academia de ciencias de la educación.
S.E.P. pp. 77
- Castillo Alfonso Educación de adultos en México. 1er. edición
México, centro de estudios educativos 1982,
pp. 231-257
- Castrejón Diez Jaime, Angeles Gutiérrez Ofelia Educación Permanente, archivo de fondo 21, pp. 119
- Escobar Miguel Paulo Freire en América Latina. biblioteca -
pedagógica, México, pp. 185
- Knoll Toachim H. La formación de adultos. Tareas. Posibilidades, perspectivas México, 1979, pp. 174
- Martínez Palau Esperanza Serie educación de adultos 1, colección
cuadernos cultura pedagógica, 1985, pp. 80
- Rodríguez Jorge Paulo Freire La educación liberadora, antología,
S.E.P., ediciones el caballito, pp. 130
- S. E. P. Plan nacional de educación para adultos, información general
- _____ Plan nacional de educación para adultos, información para promotores y asesores, 1976
- Torres Carlos Alberto Apuntes metodológicos sobre alfabetización de adultos, Argentina, pp. 172
- _____ Plan nacional de educación para adultos, información para promotores y asesores

U. P. N.

Análisis pedagógico, Cuaderno de evaluación
formativa SEP 1984

_____ Análisis pedagógico.- Volúmen 1, México 1983,
pp. 281

_____ Análisis pedagógico.- Volúmen 3, México 1983,
pp. 251

_____ Política educativa en México. Volúmen 1, México
1981 pp. 206

_____ Política educativa en México, Volúmen 3, México
1981 pp. 156

_____ Problemas de educación y sociedad en México II,
SEP 1983, México, pp. 383